

Consejo

C/54/2

**Quincuagésima cuarta sesión ordinaria
Ginebra, 30 de octubre de 2020****Original:** Inglés
Fecha: 21 de agosto de 2020

para el examen por correspondencia

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA 2019*Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

1. En el presente documento se expone el Informe anual del secretario general correspondiente a 2019. En el Anexo III de este mismo documento se ofrece un informe de los resultados obtenidos en 2019, estructurado con arreglo al programa y presupuesto para el bienio 2018-2019 (documento C/51/4 Rev.). En el Apéndice figura una lista de siglas y abreviaturas.

RESUMEN

2. A continuación se presenta un resumen de lo más destacado del informe.

Situación general de la UPOV a finales de 2019*Composición de la Unión*

3. Al 31 de diciembre de 2019, la Unión estaba formada por 76 miembros (74 Estados y 2 organizaciones) y abarcaba 95 Estados. Cincuenta y nueve miembros estaban obligados por el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y 17 miembros estaban obligados por el Acta de 1978. Los detalles de la situación de los miembros de la Unión en relación con las distintas Actas del Convenio al 31 de diciembre de 2019 figuran en el Anexo I.

Situación de otros Estados y organizaciones

4. En 2019, el Consejo adoptó una decisión positiva respecto de la conformidad de cuatro proyectos de ley con el Acta de 1991 del Convenio de UPOV, de modo que, una vez que el respectivo proyecto de Ley haya sido aprobado sin modificación alguna y la Ley haya entrado en vigor, los Estados interesados puedan depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991:

- a) el "proyecto de Ley sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales de Nigeria";
- b) el "proyecto de Ley de 2019 de Protección de las Obtenciones Vegetales de San Vicente y las Granadinas";
- c) el "proyecto de Ley de Semillas y Variedades de Mongolia"; y
- d) el "proyecto de Ley para la Protección de las Obtenciones Vegetales de Afganistán".

En 2019, el Consejo también tomó nota de las novedades y ratificó su decisión respecto de la conformidad de las siguientes leyes con el Acta de 1991 del Convenio de UPOV:

- i) el Libro IV "Variedades vegetales" de la Ley de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual de Egipto, modificada por última vez en 2019; y

- ii) la nueva Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales de Myanmar, aprobada por el Parlamento el 17 de septiembre de 2019 y publicada en el Boletín Oficial el 24 de septiembre de 2019.

5. Al 31 de diciembre de 2019, 19 Estados y una organización habían iniciado el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV.

6. Al 31 de diciembre de 2019, 23 Estados y una organización habían estado en contacto con la Oficina de la Unión con el objetivo de recibir asistencia para la elaboración de leyes basadas en el Convenio de la UPOV.

Resultados e indicadores de rendimiento correspondientes a 2019 por subprograma

Política general sobre protección de las variedades vegetales (subprograma UV.1)

7. En 2019, el Consejo aprobó el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2020-2021, incluido el importe de las contribuciones de los miembros de la Unión; el tope máximo de gastos del presupuesto ordinario y el número total de puestos. Conforme al objetivo del plan operativo estratégico de la UPOV de diversificar sus fuentes de ingresos para mantener y reforzar la sostenibilidad de las actividades actuales, el Consejo decidió aplicar una tasa de UPOV PRISMA de 90 francos suizos por solicitud a partir de enero de 2020 e introducir un sistema “freemium” para la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO. El sistema “freemium” para PLUTO ofrecerá dos opciones:

- i) opción gratuita: la base de datos PLUTO, junto con una función de búsqueda, será gratuita para todos los usuarios. Los resultados de búsqueda se limitarán a una visualización en pantalla de una sola página de resultados. No dispondrá del servicio de descarga de resultados de búsqueda o datos de la base de datos PLUTO;
- ii) opción ampliada: los usuarios que abonen una tasa tendrán acceso a todas las funciones de la base de datos PLUTO y podrán descargar datos sin limitaciones. La tasa será de 750 francos suizos al año;

8. En cuanto a las relaciones con otras organizaciones, el Consejo convino en invitar a la Organización Mundial de Agricultores (OMA) a adquirir la condición de miembro de pleno derecho de la Alianza Mundial por las Semillas (WSP) y aprobó el proyecto de documento conjunto sobre los “Beneficios que ofrece la WSP a los agricultores”. El Consejo pidió además a la Oficina de la Unión que coopere con la FAO en relación con la solicitud de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA) de que, en colaboración con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) y en consulta con la UPOV, realizara estudios de casos en profundidad para considerar los efectos de las políticas, leyes y reglamentaciones en materia de semillas.

9. Como parte de la estrategia de comunicación, el Consejo acordó una revisión del texto de la pregunta frecuente “¿Qué beneficios aportan las obtenciones vegetales a la sociedad?”.

10. Como parte de las medidas que permiten organizar una única serie de sesiones, el Consejo utilizó por primera vez un procedimiento por correspondencia para tomar decisiones positivas respecto de la conformidad del “proyecto de Ley sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales de Nigeria” y el “proyecto de Ley de 2019 de Protección de las Obtenciones Vegetales de San Vicente y las Granadinas” con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV (subprograma UV.2)

11. La introducción de UPOV PRISMA en 2017 fue un avance importante para facilitar la presentación de solicitudes de derechos de obtentor. Al término de 2019, 35 miembros de la Unión, que abarcan 74 Estados, participaban en UPOV PRISMA. El uso de UPOV PRISMA continuó aumentando en 2019, pues se presentaron 214 solicitudes de derechos de obtentor por medio de este sistema, respecto de las 77 de 2018 y las 14 de 2017.

12. El sistema de la UPOV va ganando eficacia gracias al suministro de orientación y material de información. En 2019, a resultas del “Seminario sobre la repercusión de la política sobre variedades esencialmente derivadas en la estrategia de fitomejoramiento”, el CAJ convino en que las “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/EDV/2) deben someterse a revisión. El CAJ también está trabajando en la revisión

de las “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”, con miras a aumentar la armonización en el examen de las denominaciones de variedades.

13. La cooperación entre los miembros de la Unión es una ventaja fundamental de la adhesión a la UPOV. En 2019, el TC examinó las cuestiones técnicas que pueden impedir la cooperación en lo que respecta al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE) y acordó invitar a la Oficina de la Unión a elaborar un plan coherente, basado en propuestas concretas, para solventar las cuestiones planteadas y proponer la manera de evaluar la repercusión del plan. El TC también convino en informar al CAJ de las cuestiones normativas o jurídicas relacionadas que pueden impedir la cooperación en materia de examen DHE.

14. La labor de elaboración y revisión de directrices de examen (TG), que realizan los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) y el Comité Técnico (TC), sigue siendo la base fundamental de la cooperación entre los miembros de la Unión en el examen DHE. Al mismo tiempo, la armonización facilitada por las directrices de examen y la disponibilidad de datos sobre las directrices de examen en la plantilla en Internet de las directrices de examen (plantilla de los documentos TG) permitieron que UPOV PRISMA se ampliara rápidamente, a fin de abarcar todos los cultivos y especies de aquellos miembros de la Unión que basan los cuestionarios técnicos de sus formularios de solicitud en las directrices de examen de la UPOV. En 2019, las directrices de examen aprobadas abarcaban el 94% de las entradas que figuran como protegidas por derechos de obtentor en la base de datos de variedades vegetales.

15. El sistema de códigos de la UPOV se elaboró con el objetivo de resolver los problemas de sinonimia entre taxones vegetales y es esencial para el funcionamiento de UPOV PRISMA y de la base de datos PLUTO. No obstante, el TC examinará un nuevo enfoque que permitirá que los códigos de la UPOV proporcionen información adicional sobre grupos o tipos de variedades a los fines del examen DHE, velando por que el sistema de códigos de la UPOV siga basándose en criterios taxonómicos.

Prestar asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV (subprograma UV.3)

16. La Oficina de la Unión organizó o participó en 115 misiones o actividades en 2019, en las que se proporcionó información sobre el sistema de la UPOV a 115 Estados y 11 organizaciones. Se prestó asistencia en la elaboración de legislación sobre protección de las obtenciones vegetales a 18 Estados, y seis Estados solicitaron la opinión del Consejo de la UPOV para el procedimiento de adhesión a la UPOV. Los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV contaron con 634 participantes de 89 Estados y dos organizaciones.

17. Veintisiete Estados (6 miembros de la Unión y 21 no miembros de la Unión) se pusieron en contacto con la Oficina de la Unión para solicitar asistencia en la elaboración de leyes sobre la protección de las variedades vegetales. Un total de 21 Estados (4 miembros de la Unión y 17 no miembros de la Unión) recibieron observaciones en relación con su legislación. Tres Estados iniciaron ante el Consejo de la UPOV el procedimiento de adhesión a la Unión. El Consejo de la UPOV manifestó una opinión positiva a seis Estados respecto de la conformidad de sus leyes con el Acta de 1991 del Convenio de UPOV. Un miembro de la Unión (Bélgica) ratificó el Acta de 1991 del Convenio de UPOV. Un Estado (Egipto) se adhirió a la Unión.

Relaciones exteriores (subprograma UV.4)

18. Un importante avance de 2019 fue la introducción de las cuentas @UPOVint y @vsgupov de Twitter, junto con el uso de la cuenta de la UPOV en LinkedIn (que incluye una página de productos dedicada a UPOV PRISMA). De marzo de 2019 a mayo de 2020, la UPOV publicó más de 1.000 tuits y logró más de 1.000 seguidores en Twitter. Durante el mismo período, las cuentas de la UPOV en Twitter registraron en total más de: 500.000 “impresiones”; 10.000 “interacciones”; 2.000 “me gusta” y 1.000 “retuiteos”. Las cifras de visitantes (“visitas”) y sesiones en el sitio web desde la puesta en marcha de las cuentas de la UPOV en los medios sociales en marzo de 2019 atestiguan la repercusión positiva de los medios sociales en el alcance del sitio web, que se añade al alcance directo de las publicaciones realizadas en dichos medios.

19. En 2019, en el sitio web de la UPOV se publicaron vídeos grabados por China: “Celebración del vigésimo aniversario de la adhesión de China al Convenio de la UPOV” y el Perú: “El sistema de protección de las obtenciones vegetales: los beneficios para el desarrollo del sector arrocero en el Perú”.

20. Como parte de la estrategia de comunicación, el Consejo acordó una revisión del texto de la pregunta frecuente “¿Qué beneficios aportan las obtenciones vegetales a la sociedad?”

21. En el Anexo III se proporciona un informe detallado de los resultados y los indicadores de rendimiento.

Índice

I.	COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN	4
	Miembros	4
	Situación respecto de las distintas Actas del Convenio.....	4
	Estados/organizaciones que han iniciado el procedimiento de adhesión a la Unión.....	5
II.	SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS	6
	Consejo	6
	Comité Consultivo.....	6
	Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Grupos de Trabajo Técnico y Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular	6
III.	CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, MISIONES Y CONTACTOS IMPORTANTES.....	6
	Actividades individuales.....	6
	Cursos de enseñanza a distancia.....	10
IV.	RELACIONES CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES	11
V.	PUBLICACIONES.....	11
	ANEXO I: Miembros de la Unión	
	ANEXO II: Lista de misiones y actividades y su contribución a los indicadores de rendimiento en 2019	
	ANEXO III: Resultados e indicadores de rendimiento correspondientes a 2019	
	Apéndice: Siglas y abreviaturas	

I. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

Miembros

22. Al 31 de diciembre de 2019, la Unión estaba formada por 76 miembros (74 Estados y 2 organizaciones) y abarcaba 95 Estados: Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Situación respecto de las distintas Actas del Convenio

23. El 31 de diciembre de 2019, la situación de los miembros de la Unión respecto de las distintas Actas del Convenio era la siguiente:

a) 59 miembros estaban obligados por el Acta de 1991, a saber: Albania, Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, Montenegro, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Dominicana, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Singapur, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uzbekistán y Viet Nam;

b) 17 miembros estaban obligados por el Acta de 1978, a saber: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, China, Colombia, Ecuador, Italia, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Portugal, Sudáfrica, Trinidad y Tabago y Uruguay;

24. En el Anexo I se da cuenta de la situación de los miembros de la Unión en relación con las distintas Actas del Convenio al 31 de diciembre de 2019.

Estados/organizaciones que han iniciado el procedimiento de adhesión a la Unión

25. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991, “[a]ntes de depositar su instrumento de adhesión, todo Estado que no sea miembro de la Unión o cualquier organización intergubernamental solicitará la opinión del Consejo acerca de la conformidad de su legislación con las disposiciones del presente Convenio”.

26. Como se indica en el documento [C/53/INF/3](#): “Informe sobre las actividades realizadas en los nueve primeros meses de 2019”, párrafos 19 y 20, el Consejo examinó por correspondencia el “proyecto de Ley sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales de Nigeria” y el “proyecto de Ley de 2019 de Protección de las Obtenciones Vegetales de San Vicente y las Granadinas”, y el 21 de agosto de 2019 tomó decisiones positivas respecto de la conformidad de sendos proyectos de ley con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, de modo que, una vez que el proyecto de Ley haya sido aprobado sin modificación alguna y la Ley haya entrado en vigor, Nigeria y San Vicente y las Granadinas puedan depositar sus respectivos instrumentos de adhesión al Acta de 1991.

27. Mediante carta fechada el 5 de septiembre de 2019 y recibida el 26 de septiembre, Mongolia solicitó el examen de su “proyecto de Ley de Semillas y Variedades” (“proyecto de Ley”), a fin de determinar su conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

28. En su quincuagésima tercera sesión ordinaria¹, el Consejo examinó la conformidad del proyecto de Ley de Mongolia con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Consejo decidió:

“a) tomar nota del análisis expuesto en el documento C/53/11;

“b) tomar una decisión positiva respecto de la conformidad de las partes pertinentes del “proyecto de Ley de Semillas y Variedades de Mongolia” (“proyecto de Ley”) con las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, de modo que, una vez que las partes pertinentes del proyecto de Ley hayan sido aprobadas sin modificación alguna y la Ley haya entrado en vigor, Mongolia pueda depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991; y

“c) autorizar al secretario general a informar de dicha decisión al Gobierno de Mongolia.”

29. Mediante una carta fechada el 25 de septiembre de 2019, el Afganistán solicitó el examen de su “proyecto de Ley para la Protección de las Obtenciones Vegetales” (“proyecto de Ley”) para determinar su conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

30. En su quincuagésima tercera sesión ordinaria, el Consejo examinó la conformidad del proyecto de Ley del Afganistán con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Consejo decidió:

“a) tomar nota del análisis expuesto en el documento C/53/12;

“b) adoptar una decisión favorable respecto del “proyecto de Ley para la Protección de las Obtenciones Vegetales del Afganistán” (“proyecto de Ley”) con las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, de modo que, una vez que el proyecto de ley haya sido aprobado, sin modificación alguna, y la Ley haya entrado en vigor, el Afganistán pueda depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991; y

c) autorizar al secretario general a informar de dicha decisión al Gobierno del Afganistán.”

31. Atendiendo a una petición de Egipto cursada el 25 de septiembre de 2019, el Consejo, en su quincuagésima tercera sesión ordinaria, examinó las novedades en relación con el “Libro IV ‘Variedades vegetales’ de la Ley de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual de Egipto”, y ratificó su decisión de 2015 sobre la conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

32. Atendiendo a una petición de Myanmar cursada el 28 de septiembre de 2019, el Consejo, en su quincuagésima tercera sesión ordinaria, examinó las novedades en relación con la “nueva Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales” de Myanmar, y ratificó su decisión de 2017 sobre la conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

¹ celebrada en Ginebra el 1 de noviembre de 2019.

II. SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

33. El Consejo celebró su quincuagésima tercera sesión ordinaria el 1 de noviembre de 2019, bajo la presidencia del Sr. Raimundo Lavignolle (Argentina), presidente del Consejo. Asistieron a la sesión 47 miembros de la Unión, 7 Estados observadores y 5 organizaciones observadoras. El informe de esa sesión se recoge en el documento [C/53/15](#).

34. En el Anexo III del presente documento, en el marco del Subprograma UV.1: Política general sobre protección de las variedades vegetales, se presenta un resumen de los resultados obtenidos por el Consejo en 2019.

Comité Consultivo

35. El Comité Consultivo celebró su nonagésima sexta sesión el 31 de octubre de 2019 y la mañana del 1 de noviembre de 2019, bajo la presidencia del Sr. Lavignolle. El documento [C/53/9 Rev](#) contiene un informe sobre la labor realizada en la nonagésima sexta sesión.

36. En el Anexo III del presente documento, en el apartado del Subprograma UV.1: Política general sobre protección de las variedades vegetales, se presenta un resumen de los resultados obtenidos por el Comité Consultivo en 2019.

Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Grupos de Trabajo Técnico y Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular

37. El CAJ celebró su septuagésima sexta sesión el 30 de octubre de 2019, bajo la presidencia del Sr. Anthony Parker (Canadá). En el documento [CAJ/76/9](#) figura un informe sobre la labor realizada en la septuagésima sexta sesión del CAJ.

38. El TC celebró su quincuagésima quinta sesión los días 28 y 29 de octubre de 2019. El TC-EDC mantuvo reuniones los días 24 y 25 de marzo de 2019 y los días 25 y 26 de octubre de 2019. El TWA celebró su cuadragésima octava sesión en Montevideo (Uruguay), del 16 al 20 de septiembre de 2019. El TWC celebró su trigésima séptima sesión en Hangzhou (China), del 14 al 16 de octubre de 2019. El TWF celebró su quincuagésima sesión en Budapest (Hungría) del 24 al 28 de junio de 2019. El TWO celebró su quincuagésima primera sesión en Christchurch (Nueva Zelanda), del 18 al 22 de febrero de 2019. El TWV celebró su quincuagésima tercera sesión en Seúl (República de Corea), del 20 al 24 de mayo de 2019. El BMT celebró su decimoctava sesión en Hangzhou (China), del 16 al 18 de octubre de 2019. El documento [TC/55/25](#) contiene un informe sobre la labor realizada en la quincuagésima quinta sesión del TC, incluido un informe sobre la marcha de la labor de los TWP y el BMT.

39. Se encontrará más información sobre la labor del CAJ, el TC y los TWP en los documentos C/54/7: "Aprobación de los programas de trabajo del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Técnico y los Grupos de Trabajo Técnico".

40. En el Anexo III del presente documento, en el apartado del Subprograma UV.2: Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV, figura un resumen de los resultados obtenidos por el CAJ, el TC y los TWP en 2019.

III. CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, MISIONES* Y CONTACTOS IMPORTANTES

Actividades individuales

41. En los párrafos 32 a 133 del documento [C/53/INF/3](#): "Informe sobre las actividades realizadas en los nueve primeros meses de 2019" se expone un informe detallado de las actividades de la Oficina desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2019. También se presenta un resumen de esas actividades en el Anexo III del presente documento, en el apartado del Subprograma UV.3: Prestar asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV.

* El término "misiones" se refiere a actividades realizadas fuera de la sede de la UPOV.

42. En el Anexo II del presente documento figura una lista de las misiones realizadas por la Oficina en 2019.
43. En los siguientes párrafos se informa de las actividades realizadas desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019.
44. El 1 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita del Sr. Ivo Gagliuffi, presidente del INDECOPI del Perú, con quien examinó las novedades que habían tenido lugar en su país.
45. El 1 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita de la Sra. Lekeicha Caesar-Toney, registradora de la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial (CIPO) de San Vicente y las Granadinas, con quien examinó el procedimiento de adhesión a la UPOV.
46. El 1 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita del Sr. Regan Asgarali, controlador de la Oficina de la Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago, con quien examinó las novedades que habían tenido lugar en su país.
47. El 2 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita del Sr. Emmanuel Sackey, directivo de Desarrollo de la Propiedad Intelectual de la ARIPO, con quien debatió las actividades de cooperación entre la ARIPO y la UPOV.
48. El 3 de octubre, en Ginebra, la Oficina se reunió con una delegación de la República Democrática Popular Lao, que incluía a la Sra. Khanlasy Keobounphanh, directora general, y la Sra. Sida Youtrichanthachak, directora general adjunta, del Departamento de Propiedad Intelectual, Ministerio de Ciencia y Tecnología, con quienes examinó las novedades que habían tenido lugar en su país.
49. El 4 de octubre, en Ginebra, la Oficina se reunió con una delegación de la OAPI, que incluía al Sr. Denis Bohoussou, director general; la Sra. Eliane Posso, directora de Prospectiva y Cooperación; el Sr. Maurice Batanga, director de Asuntos Jurídicos; el Sr. Issoufou Kabore, director de Marcas y otros Signos Distintivos; y la Sra. Marie Pascale Nkoume, encargada de Comunicación y Protocolo, con quienes examinó la cooperación entre la OAPI y la UPOV.
50. El 7 de octubre, la Oficina se reunió con una delegación de Malawi, que incluía al Sr. Chikumbutso Namelo, director del Registro General, y el Sr. Chifwayi Chirambo, subdirector del Registro General, Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales, con quienes debatió sobre la cooperación entre su país y la UPOV.
51. El 7 de octubre, en Ginebra, la Oficina se reunió con una delegación de Nueva Zelanda, que incluía al Sr. Ross van der Schyff, comisionado de Marcas, Patentes, Dibujos y Derechos de Obtentor; el Sr. Simon Gallagher, director nacional de la Oficina de Propiedad Intelectual de Nueva Zelanda; y la Sra. Susan Hall, directora de Derecho Mercantil, Ministerio de Negocios, Innovación y Empleo, con los que examinó las novedades que habían tenido lugar en su país en materia de protección de las obtenciones vegetales. El 9 de octubre, la Oficina recibió una nueva visita el Sr. Gallagher, con quien debatió las novedades acaecidas en Nueva Zelanda en materia de protección de las obtenciones vegetales.
52. El 8 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita del Sr. Santiago Cevallos Mena, director general del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) del Ecuador, acompañado de la Sra. Heidi Váscones, tercer secretario de la Misión Permanente del Ecuador, con quienes debatió las novedades que habían tenido lugar en el Ecuador.
53. El 9 de octubre, en Ginebra, en paralelo a una reunión de la Junta Directiva de la OMA, la Oficina se reunió con representantes de la Organización y de la ISF para debatir la cooperación entre la OMA y la UPOV, incluida la Alianza Mundial por las Semillas.
54. El 11 de octubre, en Ginebra, la Oficina participó en una reunión por vía electrónica con representantes del Comité Ejecutivo de la Alianza Mundial por las Semillas (WSP) (OCDE, UPOV, ISTA, ISF y OMA) para examinar la marcha de la WSP. El 4 de noviembre y el 16 de diciembre se celebraron nuevas reuniones por vía electrónica.
55. Del 13 al 15 de octubre, en Estocolmo, Suecia, la Oficina participó en el Congreso Euroseeds 2019.
56. El 15 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita del Sr. Ahmed Ibrahim, primer secretario de la Misión Permanente de Egipto, con el que examinó el procedimiento para depositar el instrumento de adhesión del país al Convenio de la UPOV.

57. Del 16 al 18 de octubre, en Uagadugú (Burkina Faso), en el marco del proyecto de fortalecimiento y promoción del sistema de protección de las obtenciones vegetales (Proyecto PPOV), financiado por la Comisión Europea y gestionado por la OAPI, la Oficina participó en el Seminario Nacional sobre la protección de las variedades vegetales, organizado por la OAPI y el Ministerio de Comercio, Industria y Artesanía (MCIH) de Burkina Faso. La Oficina impartió conferencias sobre “el Convenio de la UPOV y el impacto de un sistema de protección de las obtenciones vegetales eficaz en el sector agrícola y de las semillas” y “El papel de la UPOV en el sistema de protección de las obtenciones vegetales”.
58. El 17 de octubre, en la sede de la OMC en Ginebra, la Oficina asistió a las sesiones pertinentes de la reunión del Consejo de los ADPIC.
59. El 19 de octubre, en Beijing (China), la Oficina presentó ponencias sobre las últimas novedades acaecidas en la UPOV y las ventajas del sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales en el marco del Curso Internacional de Formación sobre Protección de las Variedades Vegetales organizado por el DCST y el MARA de China.
60. Del 21 al 23 de octubre, en Bamako (Malí), en el marco del proyecto de fortalecimiento y promoción del sistema de protección de las obtenciones vegetales (Proyecto PPOV), financiado por la Comisión Europea y gestionado por la OAPI, la Oficina participó en el Seminario Nacional sobre la protección de las variedades vegetales, organizado por la OAPI y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de Malí. La Oficina impartió conferencias sobre “el Convenio de la UPOV y el impacto de un sistema de protección de las obtenciones vegetales eficaz en el sector agrícola y de las semillas” y “El papel de la UPOV en el sistema de protección de las obtenciones vegetales”.
61. El 22 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita de la Sra. Alina Brunhart, funcionaria diplomática de la División de Asuntos Económicos y Desarrollo de la Oficina de Relaciones Exteriores de Liechtenstein, con la que examinó las novedades que habían tenido lugar en su país y el procedimiento de adhesión a la UPOV.
62. El 25 de octubre, en Ginebra, la Oficina presentó una ponencia a través de videoconferencia sobre “La protección de las obtenciones vegetales y la Unión internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)” a los participantes de la edición de 2019 de la Maestría en Derecho de Propiedad Intelectual con especialización en Diseño, organizada conjuntamente por la OMPI y la Universidad Tongji. Asistieron a la videoconferencia 45 participantes procedentes de: Arabia Saudita, Argelia, Camerún, China, Federación de Rusia, Letonia, Liberia, Mongolia, Pakistán, República Democrática Popular Lao y Zimbabwe.
63. El 25 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita del Sr. Shoaib Timory, representante permanente adjunto de la Misión Permanente de Afganistán, con quien examinó el procedimiento de adhesión a la UPOV.
64. El 27 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita de la Sra. Olga Lesnykh, presidenta ejecutiva de la Comisión Estatal de la Federación de Rusia para el Examen y la Protección de las Obtenciones Vegetales, con quien examinó el programa para el uso del idioma ruso en la UPOV.
65. El 28 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita del Sr. Mohamed Ahmed Hamdan Al Dhanhani, director del Departamento de Desarrollo y Sanidad Agrícolas del Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos, con quien examinó las novedades que habían tenido lugar en su país y el procedimiento de adhesión a la UPOV.
66. El 29 de octubre, en Ginebra, la Oficina recibió la visita del Sr. Esteban Santamaría, consultor externo especialista en propiedad intelectual y economía creativa en el Banco Interamericano de Desarrollo, con quien examinó un proyecto de investigación sobre cuestiones de género en relación con los solicitantes de derechos de obtentor de México.
67. El 30 de octubre, en Ginebra, la Oficina organizó un “Seminario sobre la repercusión de la política sobre variedades esencialmente derivadas en la estrategia de fitomejoramiento (Seminario sobre variedades esencialmente derivadas)”, al que asistieron 141 participantes, 6 oradores y 2 moderadores.
68. El 6 de noviembre, en Ginebra, la Oficina se reunió con la delegación del Camerún, que incluía a la Sra. Nadine Yolande Djuissi Seutchueng, jefa del Grupo de Expertos, Procedimientos de Innovación y Reglamentación, Ministerio de Investigación Científica e Innovación (MINRESI), y el Sr. Hervice Kamsu Meliphe, subdirector de Desarrollo Tecnológico, Ministerio de Minas, Industria y Desarrollo Tecnológico (MINMIDT)) y explicó el procedimiento de adhesión a la UPOV.

69. El 6 de noviembre, en Ginebra, la Oficina celebró una videoconferencia con la Sra. Sara Quinteros Malpartida, coordinadora de Conocimientos Colectivos y Variedades Vegetales, Dirección de Invenciones y Nuevas tecnologías, INDECOPI del Perú, con quien examinó las novedades que habían tenido lugar en su país.
70. El 8 de noviembre, en Ginebra, la Oficina participó en una videoconferencia con representantes de la EUIPO, la OCVV y la CARICOM para examinar posibles actividades de cooperación en la región del Caribe.
71. Del 10 al 16 de noviembre, en Roma (Italia), la Oficina asistió a la octava reunión del Órgano Rector del ITPGRFA.
72. Del 13 al 15 de noviembre, en Lima (Perú), la Oficina participó en un “Taller regional sobre el examen de solicitudes de protección de obtenciones vegetales”, organizado conjuntamente por IP Key LA, el INDECOPI (Perú), la CVVO y la UPOV. Se presentaron ponencias sobre el uso de UPOV PRISMA, las bases de datos de la UPOV (PLUTO y GENIE), las directrices de examen, la novedad, las denominaciones de variedades, la cooperación en el examen DHE y las técnicas moleculares. Los participantes procedían de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México, Panamá, el Perú y el Uruguay.
73. Del 20 al 22 de noviembre, en Monrovia (Liberia), la Oficina asistió a parte de la cuadragésima tercera sesión del Consejo de Administración de la ARIPO, celebrada del 18 al 20 de noviembre de 2019, y a la decimoséptima sesión del Consejo de Ministros de la ARIPO, celebrada el 21 de noviembre de 2019. El 20 de noviembre, la Oficina también asistió al “Taller sobre elaboración y la aplicación de políticas y estrategias en materia de propiedad intelectual como herramienta para el desarrollo nacional” organizado por la ARIPO. Los participantes en las sesiones y el taller mencionados procedían de los siguientes Estados miembros de la ARIPO: Botswana, Eswatini, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Sudán, Uganda, Zambia y Zimbabwe. También había observadores de Burundi y Seychelles. Además, participaron representantes de las siguientes organizaciones: OEP, OMPI, AFSTA, Oficina de Propiedad Intelectual del Canadá, Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China, Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur y Tribunal de Propiedad Industrial de Kenya.
74. El 19 de noviembre, en Ginebra, el secretario general adjunto grabó una entrevista en vídeo para la inauguración del Centro Internacional de Capacitación en Semillas, a invitación del Servicio de Semillas y Variedades de la República de Corea (KSVS), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales (MAFRA) de la República de Corea.
75. El 21 de noviembre, en Da Lat (Viet Nam), la Oficina presentó una ponencia sobre las novedades que habían tenido lugar en la UPOV en el marco del “Seminario para sensibilizar sobre la protección de las obtenciones vegetales para las personas pertinentes de las tierras altas centrales”, organizado por la Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales, Departamento de Producción Agrícola, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MARD) de Viet Nam.
76. El 22 de noviembre, en Montreal (Canadá), la Oficina asistió a una reunión con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) para examinar fórmulas para facilitar los intercambios de experiencias y de información sobre la aplicación del Convenio de la UPOV, el CDB y el ITPGRFA.
77. Del 25 al 27 de noviembre, en Kuala Lumpur (Malasia), la Oficina asistió al Congreso Asiático sobre Semillas de 2019 de la APSA, en el que presentó ponencias sobre los últimos avances que habían tenido lugar en la UPOV.
78. El 26 de noviembre, en Ankara (Turquía), la Oficina participó en un taller sobre “Introducción a la UPOV y UPOV PRISMA” organizado por el Centro de Registro de Obtenciones Vegetales y de Certificación de Semillas (TTSM), Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería de Turquía, y presentó una ponencia sobre “la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales” y “UPOV PRISMA”.
79. El 26 de noviembre, en Ankara (Turquía), la Oficina se reunió con el Sr. Ali Erden, director del Centro de Registro de Obtenciones Vegetales y de Certificación de Semillas (TTSM), Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería de Turquía, y el Sr. Mehmet Çakmak, registrador de derechos de obtentor, TTSM, para debatir la cooperación entre la UPOV y Turquía.

80. Del 26 al 28 de noviembre, en Angers (Francia), la Oficina participó en un Seminario de Comunicación de la OCVV y se reunió con el Sr. Lionel Sola, director de Comunicación.
81. El 27 de noviembre, en Ginebra, la Oficina presentó una ponencia sobre “Derechos de propiedad intelectual para la agricultura productiva sostenible y la seguridad alimentaria: panorama de la importancia y el impacto de la protección de las obtenciones vegetales, particularmente en África” al Profesor Barthelemy Nyasse y el Profesor Balkiss Bouhaouala-Zahar, miembros del Consejo Rector de la Academia Africana de Ciencias (AAS), durante su visita de estudio a la OMPI.
82. El 28 de noviembre, en Madrid (España), la Oficina hizo una presentación sobre las Directrices de la UPOV para el uso de marcadores moleculares en el examen DHE, en un seminario organizado por el Instituto Nacional para el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
83. El 29 de noviembre, en Ginebra, la Oficina presentó una ponencia, a través de videoconferencia, sobre la protección de obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV en el marco del “Curso de formación de formadores de la Academia Costarricense de Propiedad Intelectual (ACOPI)”. Asistieron al curso 29 expertos de Costa Rica.
84. El 29 de noviembre, en Ámsterdam (Países Bajos), en la Novena Conferencia Internacional sobre Protección de la Propiedad Intelectual en el ámbito del Fitomejoramiento, organizado por FORUM Institut für Management GmbH, la Oficina presentó una ponencia titulada “UPOV update” (“Información actualizada sobre la UPOV”) y participó en la sesión de preguntas y respuestas de la mesa redonda del “Plant Variety Protection FORUM” (foro sobre la protección de las obtenciones vegetales).
85. El 30 de noviembre, en Antalya (Turquía), la Oficina asistió al Séptimo Congreso Regional sobre el Comercio de Semillas de la ECOSA, organizado por la Unión Turca de Semillas (TURKTOB) y el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería de Turquía, y presentó una ponencia sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales.
86. Los días 3 y 4 de diciembre, en Angers (Francia), la Oficina asistió a la reunión anual de la OCVV con sus oficinas de examen.
87. El 4 de diciembre, en Ámsterdam (Países Bajos), la Oficina participó en una reunión organizada por Naktuinbouw con una delegación de alto nivel de Nigeria que visitaba los Países Bajos, cuyo objetivo era intercambiar conocimientos y experiencias sobre la protección de las obtenciones vegetales entre expertos de Nigeria y los Países Bajos y elaborar una guía para la aplicación de un sistema de protección de las obtenciones vegetales en Nigeria. La Oficina presentó un panorama de la UPOV.
88. El 12 de diciembre, en N'Djamena (Chad), la Oficina asistió a la 59ª sesión del Consejo Administrativo de la OAPI.
89. El 12 de diciembre, en Nyon (Suiza), la Oficina se reunió con la ISF para examinar la cooperación entre la ISF y la UPOV.
90. Los días 17 y 18 de diciembre, en Angers (Francia), la Oficina participó en un taller con la OAPI y la OCVV en el que se examinó una herramienta de administración de solicitudes para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales como parte de la tercera actividad del proyecto “Fortalecer la capacidad y dar a conocer el sistema de la OAPI de protección de las obtenciones vegetales”, organizado conjuntamente con la Comisión Europea.
91. El presente informe no contiene información sobre las reuniones relativas al desarrollo de UPOV PRISMA que se celebraron en Ginebra o por medios electrónicos.

Cursos de enseñanza a distancia

92. Se impartieron dos sesiones de cada uno de los siguientes cursos de enseñanza a distancia en alemán, español, francés e inglés desde el 4 de marzo al 7 de abril de 2019 y desde el 14 de octubre al 17 de noviembre de 2019:

- DL-205 “Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales en virtud del Convenio de la UPOV”;
- DL-305 “Examen de solicitudes de derechos de obtentor”;

- DL-305A “Administración de los derechos de obtentor (parte A del curso DL-305: Examen de solicitudes de derechos de obtentor)”;
- DL-305B “Examen DHE (parte B del curso DL-305: Examen de solicitudes de derechos de obtentor)”.

93. En el Anexo III, en el apartado del Subprograma UV.3, Indicador de rendimiento 4 a) “Participación en cursos de enseñanza a distancia”, se ofrece una relación de los alumnos que participaron en los cursos a distancia DL-205 y DL-305 de la UPOV.

IV. RELACIONES CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES

94. La Oficina prestó asistencia sobre legislación en materia de protección de las obtenciones vegetales a los siguientes miembros: Bosnia y Herzegovina, Colombia, Georgia, México, Nueva Zelandia, Paraguay y Trinidad y Tabago.

95. La Oficina facilitó información sobre los elementos necesarios para depositar el instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o de ratificación de esta a los miembros siguientes: Colombia y México.

96. La Oficina proporcionó asesoramiento y asistencia para la elaboración de legislación en materia de protección de las obtenciones vegetales de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o en relación con el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV a: Afganistán, Argelia, Camboya, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jamaica, Iraq, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Liechtenstein, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nigeria, República Democrática Popular Lao, San Vicente y las Granadinas, Zambia y Zimbabwe.

97. La Oficina participó en reuniones o se reunió con las siguientes organizaciones intergubernamentales: ARIPO, CDB, ITPGRFA, ISTA, OAPI, OCDE, OMC, OMPI y Unión Europea (OCVV y EUIPO).

98. La Oficina participó en actividades organizadas por las siguientes organizaciones no gubernamentales: AFSTA, APSA, CIOPORA, CLI, Euroseeds, ISF, OMA y SAA.

V. PUBLICACIONES

99. La Oficina publicó:

a) 107 actualizaciones de la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO;

b) 7 documentos aprobados por el Consejo en su quincuagésima cuarta sesión ordinaria, celebrada el 1 de noviembre de 2019:

TGP/7	Elaboración de las directrices de examen (revisión)
TGP/8	Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (revisión)
TGP/10	Examen de la homogeneidad (revisión)
TGP/14	Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV (revisión)
TGP/15	Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE) (revisión)
UPOV/INF/5	Publicación tipo de la UPOV sobre los derechos de obtentor (revisión)
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión (revisión)

100. El TC aprobó las siguientes directrices de examen, por correspondencia o en su quincuagésima quinta sesión, celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2019:

**	TWP	Document No. No. du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Botanical name Nom botanique Botanischer Name Nombre botánico
<u>NEW TEST GUIDELINES / NOUVEAUX PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN / NEUE PRÜFUNGSRICHTLINIEN / NUEVAS DIRECTRICES DE EXAMEN</u>							
JP	TWO	TG/331/1	Calendula	Calendula	Ringelblume	Caléndul	Calendula L.
ES	TWF	TG/332/1	Black Walnut	Noyer noir	Schwarznuß	Nogal negro	Juglans hindsii (Jeps.) R. E. Sm.; J. hindsii x J. regia; J. major (Torr.) A. Heller; J. major x J. regia; J. nigra L.; J. nigra x J. regia L.
ZA	TWO	TG/333/1	Gazania	Gazania	Gazania	Gazania	Gazania Gaertn.
<u>REVISIONS OF ADOPTED TEST GUIDELINES / RÉVISIONS DE PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN ADOPTÉS / REVISIONEN ANGENOMMENER PRÜFUNGSRICHTLINIEN / REVISIONES DE DIRECTRICES DE EXAMEN ADOPTADAS</u>							
NL	TWO	TG/29/8	Alstroemeria	Alstroemère	Inkalilie	Alstroemeria	Alstroemeria L.
FR	TWV	TG/106/5	Leaf beet, Swiss chard	Poirée, Bette à cardes	Mangold	Acelga	Beta vulgaris L. ssp. vulgaris var. flavescens DC.
AU	TWF	TG/111/4	Macadamia	Macadamia	Macadamia	Macadamia	Macadamia integrifolia Maiden et Betche; Macadamia tetraphylla L. Johns.
AU	TWF	TG/137/5	Blueberry	Myrtille	Heidelbeere	Arándano americano	Vaccinium angustifolium x V. myrsinites x V. corymbosum; V. angustifolium Aiton; híbridos entre V. corymbosum y V. angustifolium; V. corymbosum x V. angustifolium x V. virgatum; V. corymbosum L.; V. formosum Andrews; V. myrtilloides Michx.; V. myrtilillus L.; V. simulatum Small; V. virgatum Aiton
AU	TWO	TG/175/4	Kangaroo Paw	Anigozanthos	Känguruhblume	Anigozanthos	Anigozanthos Labill., Macropidia fuliginosa (Hook.) Druce
NL	TWV	TG/183/4	Fennel	Fenouil	Fenchel	Hinojo	Foeniculum vulgare Mill.
<u>PARTIAL REVISIONS OF ADOPTED TEST GUIDELINES / RÉVISIONS PARTIELLES DE PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN ADOPTÉS / TEILREVISIONEN ANGENOMMENER PRÜFUNGSRICHTLINIEN / REVISIONES PARCIALES DE DIRECTRICES DE EXAMEN ADOPTADAS</u>							
FR	TWV	TG/7/10 Rev.2	Pea	Pois	Erbse	Guisante, Arveja	Pisum sativum L, Pisum arvense L.
NL	TWV	TG/13/11 Rev.	Lettuce	Laitue	Salat	Lechuga	Lactuca sativa L.
NL	TWV	TG/44/11 Rev.3	Tomato	Tomato	Tomato	Tomato	Solanum lycopersicum L.
NL	TWV	TG/55/7 Rev.6	Spinach	Épinard	Spinat	Espinaca	Spinacia oleracea L.

**	TWP	Document No. No. du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Botanical name Nom botanique Botanischer Name Nombre botánico
ES	TWF	TG/56/4 Corr. Rev.	Almond	Amandier	Mandel	Almendro	Prunus dulcis (Mill.) D.A.Webb, Prunus amygdalus (L.)
NZ	TWF	TG/98/7 Rev.	Actinidia, Kiwifruit	Actinidia	Actinidia	Actinidia	Actinidia Lindl.
FR	TWF	TG/104/5 Rev.2	Melon	Melon	Melone	Melón	Cucumis melo L.
NL	TWV	TG/142/5 Rev.	Watermelon	Pastèque	Wassermelone	Sandía	Citrullus lanatus (Thunb.) Matsum. et Nakai
ES	TWF	TG/202/1 Rev.2	Oranges	Oranger	Orangen	Naranja	Citrus aurantium L., Citrus sinensis (L.) Osbeck
ES	TWF	TG/204/1 Rev.2	Grapefruit and Pummelo	Pomelo et Pamplemoussier	Grapefruit und Pampelmuse	Pomelo y Pummelo	Citrus x paradisi Macfad.
NL	TWO	TG/213/2 Rev.	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis Blume
NL	TWV	TG/294/1 Corr. Rev.3	Tomato Rootstocks	Porte-greffe de tomate	Tomatenunterlagen	Portainjertos de tomate	Solanum lycopersicum L. x S. cheesmaniae (L. Ridley) Fosberg, S. lycopersicum L. x S. peruvianum (L.) Mill., S. pimpinellifolium L. x S. habrochaites S. Knapp & D.M. Spooner, Solanum habrochaites S. Knapp & D.M. Spooner, S. lycopersicum L. var. lycopersicum x S. habrochaites S. Knapp & D.M. Spooner
BR	TWF	TG/314/1 Rev.	Coconut	Cocotier	Kokosnuß	Cocotero	Cocos nucifera L.

101. Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.

[Siguen los Anexos]

ANEXO I

MIEMBROS DE LA UNIÓN

31 de diciembre de 2019

En el presente documento se da cuenta de la situación de los miembros de la Unión respecto de las distintas actas del Convenio, al 31 de diciembre de 2019 (véanse los Artículos 31 y 32 del Convenio de 1961, el Artículo 32.1) del Acta de 1978 y el Artículo 34.2) del Acta de 1991).

- 1ª línea: Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961
- 2ª línea: Acta adicional de 10 de noviembre de 1972
- 3ª línea: Acta de 23 de octubre de 1978
- 4ª línea: Acta de 19 de marzo de 1991

Miembro	Fecha de la firma	Fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
Albania	- - -	- - 15 de septiembre de 2005	- - 15 de octubre de 2005
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 25 de junio de 1998	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 25 de julio 1998
Argentina	- - -	- - 25 de noviembre de 1994 -	- - 25 de diciembre de 1994 -
Australia	- - -	- - 1 de febrero de 1989 20 de diciembre de 1999	- - 1 de marzo de 1989 20 de enero de 2000
Austria	- - -	- - 14 de junio de 1994 1 de junio de 2004	- - 14 de julio de 1994 1 de julio de 2004
Azerbaiyán	- - -	- - 9 de noviembre de 2004	- - 9 de diciembre de 2004
Belarús	- - -	- - 5 de diciembre de 2002	- - 5 de enero de 2003
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - 2 de mayo de 2019	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - 2 de junio de 2019
Bolivia (Estado Plurinacional de)	- - -	- - 21 de abril de 1999 -	- - 21 de mayo de 1999 -
Bosnia y Herzegovina	- - -	- - 10 de octubre de 2017	- - 10 de noviembre de 2017

C/54/2
Anexo I, página 2

Miembro	Fecha de la firma	Fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
Brasil	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo 1999 -
Bulgaria	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 19 de junio de 2015	- - 4 de marzo de 1991 19 de julio de 2015
Chile	- - - -	- - 5 de diciembre de 1995 -	- - 5 de enero de 1996 -
China	- - - -	- - 23 de marzo de 1999 -	- - 23 de abril de 1999 -
Colombia	- - - -	- - 13 de agosto de 1996 -	- - 13 de septiembre 1996 -
Costa Rica	- - - -	- - - 12 de diciembre de 2008	- - - 12 de enero de 2009
Croacia	- - - -	- - - 1 de agosto de 2001	- - - 1 de septiembre de 2001
Ecuador	- - - -	- - 8 de julio de 1997 -	- - 8 de agosto de 1997 -
Egipto	- - - -	- - - 1 de noviembre de 2019	- - - 1 de diciembre de 2019
Eslovaquia ¹	- - - -	- - - 12 de mayo de 2009	- - 1 de enero de 1993 12 de junio de 2009
Eslovenia	- - - -	- - - 29 de junio de 1999	- - - 29 de julio de 1999
España	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 26 de abril de 1996	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 24 de abril de 1998

¹ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/54/2
Anexo I, página 3

Miembro	Fecha de la firma	Fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - 18 de junio de 2007	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - 18 de julio de 2007
Estados Unidos de América	- - - -	- - - 16 de mayo de 2007	- - - 16 de junio de 2007
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 22 de enero de 1999	- - 8 de noviembre de 1981 22 de febrero de 1999
Estonia	- - - -	- - - 24 de agosto de 2000	- - - 24 de septiembre de 2000
Federación de Rusia	- - - -	- - - 29 de junio de 2005	- - - 29 de julio de 2005
Federación de Rusia	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Finlandia	- - - -	- - 16 de marzo de 1993 20 de junio de 2001	- - 16 de abril de 1993 20 de julio de 2001
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 27 de abril de 2012	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 27 de mayo de 2012
Georgia	- - - -	- - - 29 de octubre de 2008	- - - 29 de noviembre de 2008
Hungría	- - - -	- - 16 de marzo de 1983 1 de diciembre de 2002	- - 16 de abril de 1983 1 de enero de 2003
Irlanda	- - 27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992	- - 19 de mayo de 1981 8 de diciembre de 2011	- - 8 de noviembre de 1981 8 de enero de 2012
Islandia	- - - -	- - - 3 de abril de 2006	- - - 3 de mayo de 2006
Israel	- - - 23 de octubre de 1991	12 de noviembre de 1979 12 de noviembre de 1979 12 de abril de 1984 3 de junio de 1996	12 de diciembre de 1979 12 de diciembre de 1979 12 de mayo de 1984 24 de abril de 1998

C/54/2
Anexo I, página 4

Miembro	Fecha de la firma	Fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
Italia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	1 de junio de 1977 1 de junio de 1977 28 de abril de 1986 -	1 de julio de 1977 1 de julio de 1977 28 de mayo de 1986 -
Japón	- - 17 de octubre de 1979 -	- - 3 de agosto de 1982 24 de noviembre de 1998	- - 3 de septiembre de 1982 24 de diciembre de 1998
Jordania	- - - -	- - - 24 de septiembre de 2004	- - - 24 de octubre de 2004
Kenya	- - - -	- - 13 de abril de 1999 11 de abril de 2016	- - 13 de mayo de 1999 11 de mayo de 2016
Kirguistán	- - - -	- - - 26 de mayo de 2000	- - - 26 de junio de 2000
Letonia	- - - -	- - - 30 de julio de 2002	- - - 30 de agosto de 2002
Lituania	- - - -	- - - 10 de noviembre de 2003	- - - 10 de diciembre de 2003
Macedonia del Norte	- - -	- - - 4 de abril de 2011	- - - 4 de mayo de 2011
Marruecos	- - - -	- - - 8 de septiembre de 2006	- - - 8 de octubre de 2006
México	- - 25 de julio de 1979 -	- - 9 de julio de 1997 -	- - 9 de agosto de 1997 -
Montenegro	- - - -	- - - 24 de agosto de 2015	- - - 24 de septiembre de 2015
Nicaragua	- - -	- - 6 agosto de 2001 -	- - 6 de septiembre de 2001 -
Noruega	- - - -	- - 13 de agosto de 1993 -	- - 13 de septiembre de 1993 -

C/54/2
Anexo I, página 5

Miembro	Fecha de la firma	Fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
Nueva Zelandia	- - 25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991	- - 3 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Omán	- - - -	- - - 22 de octubre de 2009	- - - 22 de noviembre de 2009
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	- - - -	- - - 10 de junio de 2014	- - - 10 de julio de 2014
Países Bajos	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 14 de octubre de 1996	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 24 de abril de 1998
Panamá	- - - -	- - 23 de abril de 1999 22 de octubre de 2012	- - 23 de mayo de 1999 22 de noviembre de 2012
Paraguay	- - - -	- - 8 de enero de 1997 -	- - 8 de febrero de 1997 -
Perú	- - - -	- - - 8 de julio de 2011	- - - 8 de agosto de 2011
Polonia	- - - -	- - 11 de octubre de 1989 15 de julio de 2003	- - 11 de noviembre de 1989 15 de agosto de 2003
Portugal	- - - -	- - 14 de septiembre 1995 -	- - 14 de octubre de 1995 -
Reino Unido	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 3 de diciembre de 1998	10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 3 de enero de 1999
República Checa ^{1/}	- - - -	- - - 24 de octubre de 2002	- - - 1 de enero de 1993 24 de noviembre de 2002
República de Corea	- - - -	- - - 7 de diciembre de 2001	- - - 7 de enero de 2002
República de Moldova	- - - -	- - - 28 de septiembre de 1998	- - - 28 de octubre de 1998

¹ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/54/2
Anexo I, página 6

Miembro	Fecha de la firma	Fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
República Unida de Tanzania		- - 22 de octubre de 2015	- - 22 de noviembre de 2015
Rumania	- - - -	- - - 16 de febrero de 2001	- - - 16 de marzo de 2001
Serbia	- - - -	- - - 5 de diciembre de 2002	- - - 5 de enero de 2013
Singapur	- - - -	- - - 30 de junio de 2004	- - - 30 de julio de 2011
Sudáfrica	- - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 -	6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Suecia	- 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991	17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 18 de diciembre de 1997	17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 24 de abril de 1998
Suiza	30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 1 de agosto de 2008	10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 1 de septiembre de 2008
Trinidad y Tabago	- - - -	- - 30 de diciembre de 1997 -	- - 30 de enero de 1998 -
Túnez	- - - -	- - - 31 de julio de 2003	- - - 31 de agosto 2003
Turquía	- - - -	- - - 18 de octubre de 2007	- - - 18 de noviembre de 2007
Ucrania	- - - -	- - 3 de octubre de 1995 19 de diciembre de 2006	- - 3 de noviembre de 1995 19 de enero de 2007
Uruguay	- - - -	- - 13 de octubre de 1994 -	- - 13 de noviembre de 1994 -
Uzbekistán	- - - -	- - - 14 de octubre de 2004	- - - 14 de noviembre de 2004

C/54/2
Anexo I, página 7

Miembro	Fecha de la firma	Fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
Viet Nam	- - - -	- - - 24 de noviembre de 2006	- - - 24 de diciembre de 2006

Total: 76 miembros

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

LISTA DE MISIONES* Y ACTIVIDADES Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO EN 2019

Descripción de los indicadores de rendimiento presentados en la siguiente tabla (véase también el Anexo III):

UV.3 – 1a) Estados y organizaciones que han recibido información
UV.3 – 1d) Participación en actividades de la UPOV de fomento de la sensibilización o actividades en las que toma parte el personal de la UPOV o formadores en nombre del personal de la UPOV
UV.3 – 2a) Reuniones con funcionarios de la administración para examinar asuntos legislativos
UV.3 – 4b) Formación de formadores
UV.3 – 4c) Actividades de formación ideadas en colaboración con la UPOV
UV.3 – 4d) Participación de Estados y organizaciones observadores en el CAJ, el TC, los TWP y los talleres preparatorios conexos

UV.3 – 4e) Participación en actividades de la UPOV
UV.3 – 4f) Participación en actividades en las que toma parte el personal de la UPOV o formadores en nombre del personal de la UPOV
UV.3 – 4g) Cursos académicos en los que figura como tema el sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales
UV.3 – 4h) Ejecución de proyectos con organizaciones y donantes asociados
UV.4 – 2c) Participación de los sectores interesados en seminarios y simposios
UV.4 – 2d) Participación en reuniones de los sectores interesados pertinentes y en reuniones con estos sectores
UV.4 – 3a) Participación en reuniones de organizaciones pertinentes y en reuniones con estas organizaciones

	Del	al	Actividad o misión	Ciudad	País	Personal o representante de la UPOV	organizadas por la UPOV o conjuntamente con ella	Organizadores ¹	UV.3 1.a)	UV.3 1.d)	UV.3 2.a)	UV.3 4.b)	UV.3 4.c)	UV.3 4.d)	UV.3 4.e), f)	UV.3 4.g)	UV.3 4.h)	UV.4 2.c)	UV.4 2.d)	UV.4 3.a)
1	14-01-19	14-01-19	Máster avanzado en Derecho de Propiedad Intelectual y Derecho de Gestión de los Conocimientos	Maastricht	Países Bajos	Huerta		Universidad de Maastricht		1						1				
2	16-01-19	17-01-19	Reunión con la OAPI y ceremonia del Programa de Máster en Propiedad Intelectual	Yaundé	Camerún	Button, Rivoire		OAPI							1	1				1
3	22-01-19	22-01-19	Reunión con la EUIPO y la OCVV para debatir esferas de cooperación	Alicante	España	Button	X	EUIPO, OCVV, UPOV							1					
4	23-01-19	23-01-19	XX Congreso de Propiedad Intelectual e Innovación de la EIPIN	Alicante	España	Button		EIPIN		1						1				
5	23-01-19	23-01-19	Visita de estudio a la OMPI por una delegación de investigación, en Suiza, Bélgica y los Países Bajos, de la Universidad de Tsinghua (China)	Ginebra	Suiza	Huerta, Han		OMPI, Universidad de Tsinghua (China)		1										
6	28-01-19	30-01-19	Taller sobre la elaboración de legislación de conformidad con el Convenio de la UPOV	Ginebra (sede de la UPOV)	Suiza	Button, Huerta, Rivoire, Taveira, Motomura, Han	X	UPOV	1	1	1									
7	17-02-19	17-02-19	Taller preparatorio del TWO/51	Christchurch	Nueva Zelanda	Taveira, Oertel	X	UPOV					1							
8	18-02-19	22-02-19	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO/51)	Christchurch	Nueva Zelanda	Taveira, Oertel	X	UPOV						1						
9	13-02-19	13-02-19	Reunión del Consejo de los ADPIC	Ginebra	Suiza	Huerta		OMC												1
10	18-02-19	22-02-19	Decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	Roma	Italia	Motomura		CGRFA												1

* El término "misiones" se refiere a actividades realizadas fuera de la sede de la UPOV.

¹ En el Apéndice figura una lista de siglas y abreviaturas.

C/54/2
Anexo II, página 2

	Del	al	Actividad o misión	Ciudad	País	Personal o representante de la UPOV	organizadas por la UPOV o conjuntamente con ella	Organizadores ¹	UV.3 1.a)	UV.3 1.d)	UV.3 2.a)	UV.3 4.b)	UV.3 4.c)	UV.3 4.d)	UV.3 4.e), f)	UV.3 4.g)	UV.3 4.h)	UV.4 2.c)	UV.4 2.d)	UV.4 3.a)
11	26-02-19	27-02-19	Segunda reunión del proyecto piloto del Foro EAPVP	Vung Tau	Viet Nam	Button, Motomura	X	Foro EAPVP							1		1			
12	01-03-19	01-03-19	Reunión con la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur	Singapur	Singapur	Button	X	IPOS, UPOV	1											
13	01-03-19	01-03-19	Seminario sobre la protección de las obtenciones vegetales	Can Tho	Viet Nam	Motomura	X	Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales	1	1			1					1		
14	03-03-19	07-03-19	Decimonoveno Congreso Anual de la AFSTA	Mombasa	Kenya	Rivoire		AFSTA											1	
15	11-03-19	13-03-19	Reunión del Grupo de trabajo del proyecto XML4IP	Seúl	República de Corea	Madhour		OMPI, KIPO									1			1
16	13-03-19	14-03-19	Talleres sobre la protección de las obtenciones vegetales	Sarajevo y Banja Luka	Bosnia y Herzegovina	Button		Oficina de Protección Fitosanitaria de Bosnia y Herzegovina	1	1			1					1		
17	14-03-19	14-03-19	Curso avanzado OMPI-OMC sobre propiedad intelectual para funcionarios gubernamentales	Ginebra	Suiza	Huerta, Taveira		OMPI, OMC		1						1				
18	14-03-19	14-03-19	Reunión con representantes del KSVS y otros expertos informáticos para examinar UPOV PRISMA y el proyecto piloto del Foro EAPVP	Gimcheon	República de Corea	Madhour		KSVS, UPOV	1						1					
19	14-03-19	14-03-19	Taller sobre las ventajas de la adhesión a la UPOV y el procedimiento de adhesión	Astana	Kazajistán	Huerta	X	Kazajistán, UPOV	1	1			1					1		
20	14-03-19	15-03-19	Consulta en materia jurídica con funcionarios del Gobierno de Kazajistán	Astana	Kazajistán	Huerta	X	Kazajistán, UPOV			1									
21	18-03-19	22-03-19	Trigésima novena sesión del CIG de la OMPI	Ginebra	Suiza	Huerta		OMPI												1
22	19-03-19	19-03-19	Reunión del Consejo de Administración de la OCVV	Angers	Francia	Button		OCVV												1
23	20-03-19	20-03-19	Acto interno de la OCVV sobre las ventajas de la adhesión a la UPOV	Angers	Francia	Button		OCVV		1			1							1
24	26-03-19	27-03-19	Reunión del Comité de Redacción Ampliado (TC-EDC/MAR19)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV												
25	28-03-19	28-03-19	Reunión sobre la elaboración del formulario electrónico de solicitud (UPOV/EAF/13)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV						1	1					
26	27-03-19	27-03-19	Programa internacional de formación de nivel avanzado en "Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos en Apoyo a la Innovación"	Estocolmo	Suecia	Huerta	X	PVR, OMPI, Sida		1						1				

C/54/2
Anexo II, página 6

	Del	al	Actividad o misión	Ciudad	País	Personal o representante de la UPOV	organizadas por la UPOV o conjuntamente con ella	Organizadores ¹	UV.3 1.a)	UV.3 1.d)	UV.3 2.a)	UV.3 4.b)	UV.3 4.c)	UV.3 4.d)	UV.3 4.e), f)	UV.3 4.g)	UV.3 4.h)	UV.4 2.c)	UV.4 2.d)	UV.4 3.a)
78	19-09-19	19-09-19	Seminario sobre derechos de obtentor	Ciudad de México	México	Huerta	X	SNICS de México	1	1			1						1	
79	19-09-19	19-09-19	Reunión del Consejo de Administración de la OCVV	Bruselas	Bélgica	Button		OCVV												1
80	23-09-19	27-09-19	Curso de formación de la OAPI sobre protección de las obtenciones vegetales	Lomé	Togo	Rivoire	X	OAPI		1			1						1	
81	23-09-19	27-09-19	"Visita de estudio sobre la protección de las obtenciones vegetales y el Acta de 1991 de la UPOV" de IP Key SEA	Angers, La Haya, Bleiswijk, De Lier, Bruselas	Francia, Países Bajos, Bélgica	Button, Motomura		IP Key SEA		1									1	
82	13-10-19	15-10-19	Congreso Euroseeds 2019	Estocolmo	Suecia	Button		Euroseeds												1
83	14-10-19	16-10-19	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC/37)	Hangzhou	China	Taveira, Motomura, Wen, Tran	X	UPOV						1						
84	16-10-19	18-10-19	Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT/18)	Hangzhou	China	Taveira, Motomura, Wen, Tran	X	UPOV						1						
85	16-10-19	18-10-19	Curso de formación de la OAPI sobre protección de las obtenciones vegetales	Uagadugú	Burkina Faso	Rivoire		OAPI, MCIH de Burkina Faso		1			1						1	
86	19-10-19	19-10-19	Curso de formación internacional sobre protección de las variedades vegetales	Beijing	China	Motomura		DCST, MARA de China		1			1						1	
87	21-10-19	23-10-19	Curso de formación de la OAPI sobre protección de las obtenciones vegetales	Bamako	Malí	Rivoire		OAPI, MIC de Malí		1			1						1	
88	25-10-19	25-10-19	Maestría OMPI-Universidad Tongji en Derecho de Propiedad Intelectual con especialización en Diseño (Maestría en Derecho de Propiedad Intelectual con Diseño)	Shanghai	China	Huerta, Motomura, Wen (mediante videoconferencia desde Ginebra)		OMPI, Universidad Tongji		1						1				
89	27-10-19	28-10-19	Reunión del Comité de Redacción Ampliado (TC-EDC/OCT19)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV												
90	28-10-19	29-10-19	Comité Técnico (TC/55)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV						1						
91	28-10-19	28-10-19	Reunión sobre la elaboración del formulario electrónico de solicitud (UPOV/EAF/14)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV						1						
92	29-10-19	29-10-19	Grupo de Trabajo sobre Denominaciones de Variedades (UPOV/WG-DEN/5)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV						1						
93	30-10-19	30-10-19	Seminario sobre la repercusión de la política sobre variedades esencialmente derivadas en la estrategia de fitomejoramiento (Seminario sobre variedades esencialmente derivadas)	Ginebra (sede de la UPOV)	Suiza		X	UPOV	1	1					1				1	

	Del	al	Actividad o misión	Ciudad	País	Personal o representante de la UPOV	organizadas por la UPOV o conjuntamente con ella	Organizadores ¹	UV.3 1.a)	UV.3 1.d)	UV.3 2.a)	UV.3 4.b)	UV.3 4.c)	UV.3 4.d)	UV.3 4.e), f)	UV.3 4.g)	UV.3 4.h)	UV.4 2.c)	UV.4 2.d)	UV.4 3.a)
94	30-10-19	30-10-19	Comité Administrativo y Jurídico (CAJ/76)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV						1						
95	30-10-19	30-10-19	Grupo de Trabajo sobre un posible sistema internacional de cooperación (UPOV/WG-ISC/5)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV												
96	31-10-19	31-10-19	Comité Consultivo (CC/96)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV												
97	01-11-19	01-11-19	Consejo (C/53)	Ginebra (sede de la UPOV) (órgano de la UPOV)	Suiza		X	UPOV						1						
98	10-11-19	16-11-19	Octava reunión del Órgano Rector del ITPGRFA	Roma	Italia	Button, Huerta, Motomura		ITPGRFA												1
99	13-11-19	15-11-19	Taller regional sobre cooperación en el examen de solicitudes de protección de obtenciones vegetales de IP Key LA	Lima	Perú	Taveira	X	IP Key LA, INDECOPI del Perú, OCVV y UPOV		1			1					1		
100	20-11-19	22-11-19	Cuadragésima tercera sesión del Consejo de Administración de la ARIPO y decimoséptima sesión del Consejo de Ministros de la ARIPO	Monrovia	Liberia	Huerta		ARIPO												1
101	20-11-19	22-11-19	Taller sobre elaboración y aplicación de políticas y estrategias en materia de propiedad intelectual como herramienta para el desarrollo nacional	Monrovia	Liberia	Huerta		ARIPO		1			1					1		
102	21-11-19	21-11-19	Seminario sobre la protección de las obtenciones vegetales	Da Lat	Viet Nam	Motomura, Tran		MARD de Viet Nam		1			1							1
103	22-11-19	22-11-19	Reunión con la Secretaría del CDB y la Secretaría del ITPGRFA	Montreal	Canadá	Button	X	UPOV, CDB, ITPGRFA												1
104	25-11-19	27-11-19	Congreso Asiático de Semillas de 2019 de la APSA	Kuala Lumpur	Malasia	Button, Motomura		APSA												1
105	26-11-19	26-11-19	Visita de estudio a la OMPI de los miembros del Consejo Rector de la Academia Africana de Ciencias (AAS)	Ginebra	Suiza	Huerta		OMPI, AAS		1										
106	26-11-19	28-11-19	Visita a la OCVV para una formación en materia de Comunicación	Angers	Francia	Rovere	X	UPOV, OCVV												
107	28-11-19	28-11-19	Seminario del INIA sobre el uso de marcadores moleculares en el examen DHE	Madrid	España	Taveira		INIA de España		1					1					1
108	29-11-19	29-11-19	Novena Conferencia Internacional sobre Protección de la Propiedad Intelectual en el ámbito del Fitomejoramiento	Ámsterdam	Países Bajos	Button		FORUM Institut für Management GmbH										1	1	
109	29-11-19	29-11-19	Curso de formación de formadores de la Academia Costarricense de Propiedad Intelectual (ACOPI)	(a través de videoconferencia desde Ginebra)	Costa Rica	Taveira		ACOPI		1			1							1

C/54/2
Anexo II, página 8

	Del	al	Actividad o misión	Ciudad	País	Personal o representante de la UPOV	organizadas por la UPOV o conjuntamente con ella	Organizadores ¹	UV.3 1.a)	UV.3 1.d)	UV.3 2.a)	UV.3 4.b)	UV.3 4.c)	UV.3 4.d)	UV.3 4.e), f)	UV.3 4.g)	UV.3 4.h)	UV.4 2.c)	UV.4 2.d)	UV.4 3.a)
110	30-11-19	30-11-19	Séptimo Congreso sobre el Comercio de Semillas de la ECOSA	Ankara	Turquía	Rivoire		ECOSA											1	
111	03-12-19	04-12-19	Reunión anual de la OCVV con sus oficinas de examen	Angers	Francia	Taveira		OCVV												1
112	04-12-19	04-12-19	Reunión con una delegación de alto nivel de Nigeria que visitaba los Países Bajos	Ámsterdam	Países Bajos	Button	X	Países Bajos, OCVV, UPOV		1									1	
113	12-12-19	12-12-19	Quincuagésima novena sesión del Consejo Administrativo de la OAPI	N'Djamena	Chad	Rivoire		OAPI												1
114	12-12-19	12-12-19	Reunión con la ISF	Nyon	Suiza	Button	X	UPOV, ISF												1
115	18-12-19	18-12-19	Reunión con la OCVV	Angers	Francia	Madhour	X	UPOV, OCVV												1
Total									14	44	7	0	24	12	12	14	4	17	24	22

[Sigue el Anexo III]

RESULTADOS E INDICADORES DE RENDIMIENTO CORRESPONDIENTES A 2019

Índice

INTRODUCCIÓN	4
SUBPROGRAMA UV.1: POLÍTICA GENERAL SOBRE PROTECCIÓN DE LAS VARIEDADES VEGETALES	5
Objetivos:.....	5
1. Determinación y cumplimiento de las metas estratégicas de la UPOV.....	5
a) <i>Establecimiento de un plan operativo estratégico.</i>	5
2. Organización de las sesiones del Consejo y del Comité Consultivo.....	6
a) <i>Participación en las sesiones del Consejo y del Comité Consultivo.</i>	6
3. Organización y supervisión de la labor de los comités de la UPOV.....	6
a) <i>Aprobación y supervisión de los programas de trabajo del CAJ, el TC, los TWP y los grupos de trabajo especiales</i>	6
b) <i>Elección de los presidentes del CAJ, el TC, los TWP y los grupos de trabajo especiales y los vicepresidentes del CAJ y del TC.</i>	6
c) <i>Aprobación de los calendarios anuales de reuniones.</i>	6
4. Coordinación, fiscalización y evaluación del rendimiento del programa y presupuesto para el bienio 2018-2019	6
a) <i>Ejecución del programa en el marco del presupuesto del bienio 2018-2019.</i>	6
b) <i>Aprobación de los estados financieros.</i>	6
c) <i>Aprobación del informe de gestión financiera</i>	6
5. Preparación y adopción del programa y presupuesto para el bienio 2020-2021	7
a) <i>Preparación y adopción del programa y presupuesto para el bienio 2020-2021 con arreglo al "Reglamento financiero y Reglamentación financiera de la UPOV"</i>	7
6. Examen de la conformidad de leyes o proyectos de ley con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.....	7
a) <i>Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo.</i>	7
b) <i>Decisiones del Consejo.</i>	7
7. Examen de la situación relativa a las solicitudes y concesión de derechos de obtentor.....	7
a) <i>Número de solicitudes de derechos de obtentor.</i>	7
b) <i>Número de títulos concedidos.</i>	7
c) <i>Número de títulos en vigor</i>	7
d) <i>Número de géneros/especies protegidos por los miembros de la Unión</i>	8
e) <i>Número de géneros/especies cuyas variedades se han protegido</i>	8
f) <i>Análisis por tipo de cultivo.</i>	8
8. Facilitación de la presentación de solicitudes mediante UPOV PRISMA (antes conocida como formulario electrónico de solicitud de la UPOV (EAF)).....	8
a) <i>Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo.</i>	8
b) <i>Decisiones del Consejo.</i>	8
c) <i>Número de miembros de la UPOV que participan en UPOV PRISMA.</i>	8
d) <i>Número de cultivos o especies que abarca UPOV PRISMA.</i>	9
e) <i>Número de solicitudes efectuadas por medio de UPOV PRISMA (véase UV. 2).</i>	9
9. Promoción de la cooperación voluntaria entre los miembros de la Unión en la aplicación del Convenio de la UPOV	9
a) <i>Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo.</i>	9
b) <i>Decisiones del Consejo.</i>	9
c) <i>Acuerdos de cooperación entre los miembros de la Unión</i>	9
10. Supervisión de la puesta en práctica de la estrategia de formación y asistencia.....	9
a) <i>Evaluación de los informes anuales del secretario general, informes sobre el rendimiento del bienio y otra información.</i>	9
b) <i>Estados que se adhieren al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o que ratifican dicha Acta; Estados y organizaciones que pasan a ser miembros de la Unión; y número de géneros y especies protegidos por los miembros de la Unión.</i>	9
c) <i>Medidas adoptadas para impartir formación y prestar asistencia en la introducción y aplicación del sistema de la UPOV.</i>	9
11. Supervisión de la puesta en práctica de la estrategia de comunicación	9
a) <i>Evaluación de los informes anuales del secretario general, informes sobre el rendimiento del bienio y otra información.</i>	9
b) <i>Recomendaciones del Comité Consultivo sobre la estrategia de comunicación</i>	10

12. Orientación política sobre las relaciones que se mantienen con otras organizaciones	10
a) <i>Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo</i>	10
b) <i>Decisiones del Consejo</i>	10
13. Políticas sobre otras cuestiones	10
a) <i>Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo</i>	10
b) <i>Decisiones del Consejo</i>	11
c) <i>Aprobación por el Consejo de documentos en los que se presenta la política de la UPOV</i>	11
SUBPROGRAMA UV.2: SERVICIOS PRESTADOS A LA UNIÓN PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL SISTEMA DE LA UPOV	12
Objetivos:	12
1. Participación de los miembros de la Unión y los observadores en la labor de los órganos de la UPOV	12
Participación en el Comité Administrativo y Jurídico	12
Participación en el Comité Técnico	12
Participación en las reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico	13
Participación en los talleres preparatorios de los Grupos de Trabajo Técnico	13
2. Orientación sobre el Convenio de la UPOV e información sobre su aplicación	13
Colección de la UPOV: visitas al sitio web de la UPOV en 2019	13
a) <i>Aprobación de material de información nuevo o revisado sobre el Convenio de la UPOV</i>	13
b) <i>Publicación de la Gazette y la Newsletter de la UPOV</i>	13
c) <i>Inclusión de leyes y notificaciones pertinentes de los miembros de la Unión en UPOV Lex</i>	13
Base de datos UPOV Lex: visitas al sitio web de la UPOV en 2019	14
d) <i>Disponibilidad de los documentos y del material de la UPOV en otros idiomas además de los de la UPOV (español, alemán, francés e inglés)</i>	14
3. Orientación sobre el examen de las variedades	14
a) <i>Aprobación de documentos TGP nuevos o revisados y material de información</i>	14
b) <i>Aprobación de directrices de examen nuevas o revisadas</i>	14
Directrices de examen: Visitas al sitio web de la UPOV en 2019	14
c) <i>Número de solicitudes de derechos de obtentor que abarcan las directrices de examen aprobadas</i>	14
d) <i>Número de directrices de examen en curso de elaboración en los Grupos de Trabajo Técnico</i>	14
e) <i>Participación en la elaboración de directrices de examen</i>	15
f) <i>Elaboración de una plantilla en Internet de las directrices de examen (plantilla de los documentos TG) dotada de los medios siguientes:</i>	15
1. Traducción a idiomas de la UPOV	15
2. Uso por los miembros de la Unión en la preparación de directrices de examen propias de cada autoridad	15
4. Cooperación en el examen DHE	16
Base de datos GENIE: visitas al sitio web de la UPOV en 2019	16
a) <i>Géneros y especies vegetales respecto de los cuales los miembros de la Unión poseen experiencia práctica incluidos en la base de datos GENIE</i>	16
b) <i>Géneros y especies vegetales respecto de los cuales los miembros de la Unión cooperan en el examen DHE incluidos en la base de datos GENIE</i>	16
5. Cooperación en el examen de denominaciones de variedades	17
a) <i>Cantidad y calidad de los datos de la base de datos PLUTO:</i>	17
1. Número de contribuyentes	17
2. Número de nuevas comunicaciones presentadas	17
3. Número de registros	17
4. Número de elementos obligatorios aportados	18
5. Número de elementos no obligatorios aportados	18
6. Edición anual de la versión en CD-ROM	18
b) <i>Número de usuarios de PLUTO y frecuencia de uso</i>	18
Base de datos PLUTO: visitas al sitio web de la UPOV en 2019	18
c) <i>Elaboración y aprobación por el Consejo de un instrumento de búsqueda de denominaciones similares a los fines de la denominación de variedades de la UPOV e inclusión en la base de datos PLUTO</i>	19
6. Desarrollo de UPOV PRISMA (antes denominada "formulario electrónico de solicitud de la UPOV" (EAF))	19
SUBPROGRAMA UV.3: PRESTAR ASISTENCIA PARA LA INTRODUCCIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE LA UPOV	20
Objetivos:	20
1. Fomento de la sensibilización acerca del papel de la protección de las variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV	20
a) <i>Estados y organizaciones que han recibido información</i>	20

<i>b) Estados y organizaciones que se han puesto en contacto con la Oficina de la Unión para recibir asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales.....</i>	<i>21</i>
<i>c) Estados y organizaciones que han iniciado ante el Consejo de la UPOV el procedimiento de adhesión a la Unión.....</i>	<i>21</i>
<i>d) Participación en actividades de la UPOV de fomento de la sensibilización o actividades en las que toma parte el personal de la UPOV o formadores en nombre del personal de la UPOV.....</i>	<i>21</i>
2. Asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.....	21
<i>a) Reuniones con funcionarios de la administración para examinar asuntos legislativos.....</i>	<i>21</i>
<i>b) Estados y organizaciones que han recibido comentarios sobre la legislación.....</i>	<i>21</i>
<i>c) Estados y organizaciones respecto de cuya legislación el Consejo de la UPOV ha manifestado una opinión positiva.....</i>	<i>21</i>
3. Asistencia a Estados y organizaciones para la adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.....	22
<i>a) Estados que se han adherido al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o que han ratificado dicha Acta.....</i>	<i>22</i>
<i>b) Estados y organizaciones que han pasado a ser miembros de la Unión.....</i>	<i>22</i>
4. Asistencia para la aplicación de un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV.....	22
<i>a) Participación en cursos de enseñanza a distancia.....</i>	<i>22</i>
<i>b) Formación de formadores.....</i>	<i>23</i>
<i>c) Actividades de formación ideadas en colaboración con la UPOV.....</i>	<i>23</i>
<i>d) Participación de Estados y organizaciones observadores en el CAJ, el TC, los TWP y los talleres preparatorios conexos.....</i>	<i>23</i>
Participación en el Comité Administrativo y Jurídico.....	23
Participación en el Comité Técnico.....	23
Participación en las reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico.....	23
Participación en los talleres preparatorios de los Grupos de Trabajo Técnico.....	23
<i>e) Participación en actividades de la UPOV.....</i>	<i>24</i>
<i>f) Participación en actividades en las que toma parte el personal de la UPOV o formadores en nombre del personal de la UPOV.....</i>	<i>24</i>
<i>g) Cursos en los que figura como tema el sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales..</i>	<i>24</i>
<i>h) Ejecución de proyectos con organizaciones y donantes asociados.....</i>	<i>24</i>
SUBPROGRAMA UV.4: RELACIONES EXTERIORES.....	25
Objetivos:.....	25
1. Fomento del conocimiento que tiene el público de la función y las actividades de la UPOV.....	25
<i>a) Disponibilidad de información y material orientado al público en general en el sitio web de la UPOV y otros medios.....</i>	<i>25</i>
<i>b) Visitas al sitio web de la UPOV.....</i>	<i>27</i>
Mapa mundial de visitas al sitio web.....	27
2. Fomento del conocimiento de la función y las actividades de la UPOV destinadas a los sectores interesados.....	28
<i>a) Disponibilidad, en el sitio web de la UPOV y por otros medios adecuados, de información y material, en especial para obtentores, agricultores y encargados de formular políticas.....</i>	<i>28</i>
<i>b) Secciones del sitio web de la UPOV destinadas específicamente a los sectores interesados.....</i>	<i>28</i>
Visitas al sitio web de la UPOV en 2019.....	28
<i>c) Participación de los sectores interesados en seminarios y simposios.....</i>	<i>28</i>
<i>d) Participación en reuniones de los sectores interesados pertinentes y en reuniones con estos sectores....</i>	<i>28</i>
<i>e) Artículos en publicaciones pertinentes a los que ha contribuido la UPOV.....</i>	<i>28</i>
3. Fomento del conocimiento de la función y las actividades de la UPOV con otras organizaciones.....	28
<i>a) Participación en reuniones de organizaciones pertinentes y en reuniones con estas organizaciones.....</i>	<i>28</i>

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se resumen los logros alcanzados en 2019. El informe se ha organizado con arreglo al programa y presupuesto del bienio 2018-2019 (documento C/51/4 Rev.), aprobado por el Consejo en su quincuagésima primera sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 26 de octubre de 2017.
2. En el documento se expone, en primer lugar, una breve reseña de los progresos realizados con miras a alcanzar los objetivos de los subprogramas y a continuación figuran cuadros de rendimiento en los que se proporciona información sobre los objetivos, los resultados previstos y los indicadores de rendimiento.
3. Las tablas de rendimiento se presentan con la estructura siguiente:

Resultados previstos
<i>Resultados obtenidos: indicadores de rendimiento</i>

Detalles

SUBPROGRAMA UV.1: POLÍTICA GENERAL SOBRE PROTECCIÓN DE LAS VARIEDADES VEGETALES

En este subprograma se establece el marco para la elaboración de políticas, la gestión y la coordinación de las actividades del programa general de la UPOV, según lo establecido por el Consejo con la orientación del Comité Consultivo.

El Consejo aprobó el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2020-2021, incluido el importe de las contribuciones de los miembros de la Unión, el tope máximo de gastos del presupuesto ordinario y el número total de puestos. Conforme al objetivo del plan operativo estratégico de la UPOV de diversificar sus fuentes de ingresos para mantener y reforzar la sostenibilidad de las actividades actuales (véase 1.a) a continuación), el Consejo decidió aplicar una tasa de UPOV PRISMA de 90 francos suizos por solicitud a partir de enero de 2020 e introducir un sistema “freemium” para la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO. El sistema “freemium” para PLUTO ofrecerá dos opciones:

- i) opción gratuita: la base de datos PLUTO, junto con una función de búsqueda, será gratuita para todos los usuarios. Los resultados de búsqueda se limitarán a una visualización en pantalla de una sola página de resultados. No dispondrá del servicio de descarga de resultados de búsqueda o datos de la base de datos PLUTO;
- ii) opción ampliada: los usuarios que abonen una tasa tendrán acceso a todas las funciones de la base de datos PLUTO y podrán descargar datos sin limitaciones. La tasa será de 750 francos suizos al año;

En cuanto a las relaciones con otras organizaciones, el Consejo convino en invitar a la Organización Mundial de Agricultores (OMA) a adquirir la condición de miembro de pleno derecho de la Alianza Mundial por las Semillas (WSP) y aprobó el proyecto de documento conjunto sobre los “Beneficios que ofrece la WSP a los agricultores”. El Consejo pidió además a la Oficina de la Unión que coopere con la FAO en relación con la solicitud de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA) de que, en colaboración con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) y en consulta con la UPOV, realizara estudios de casos en profundidad para considerar los efectos de las políticas, leyes y reglamentaciones en materia de semillas.

Como parte de la estrategia de comunicación, el Consejo acordó una revisión del texto de la pregunta frecuente “¿Qué beneficios aportan las obtenciones vegetales a la sociedad?”

Como parte de las medidas que permiten organizar una única serie de sesiones, el Consejo utilizó por primera vez un procedimiento por correspondencia para tomar decisiones positivas respecto de la conformidad del “proyecto de Ley sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales de Nigeria” y el “proyecto de Ley de 2019 de Protección de las Obtenciones Vegetales de San Vicente y las Granadinas” con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

Objetivos:

- ◆ Dirección de política y gestión ejecutiva.
- ◆ Planificación, ejecución y evaluación del programa y presupuesto.

1. Determinación y cumplimiento de las metas estratégicas de la UPOV

a) Establecimiento de un plan operativo estratégico.

En la “Evaluación de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)” por la División de Supervisión Interna (DSI) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se recomienda que la Unión elabore un plan operativo estratégico para diversificar sus fuentes de ingresos y así mantener y reforzar la sostenibilidad de las actividades actuales. En su nonagésima cuarta sesión, celebrada en Ginebra el 25 de octubre de 2017, el Comité Consultivo aprobó un plan operativo estratégico. Habida cuenta de las constataciones de la Evaluación de la UPOV por la DSI y los debates mantenidos en la UPOV, en el plan operativo estratégico se señalan las oportunidades de mejora y los riesgos asociados, y partiendo de ellos se indican diez metas de mejora específicas. El plan operativo estratégico también contiene un plan de dotación de recursos para lograr esas diez metas.

Las diez metas se agrupan con arreglo a los subprogramas de la UPOV: Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV (subprograma UV.2); prestar asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV (subprograma UV.3); relaciones exteriores (subprograma UV.4). En los documentos CC/96/3 “Plan operativo estratégico” y CC/96/3 Add. se informa sobre los avances logrados en 2019 en relación con las 10 metas de mejora específicas indicadas en el plan, y en los informes sobre cada subprograma que figuran en el presente documento también se reflejan los avances.

2. Organización de las sesiones del Consejo y del Comité Consultivo

a) Participación en las sesiones del Consejo y del Comité Consultivo

Consejo

Quincuagésima tercera sesión ordinaria:

112 participantes en representación de 47 miembros de la Unión y 7 Estados y 5 organizaciones en calidad de observadores

Comité Consultivo

Nonagésima sexta sesión:

85 participantes en representación de 45 miembros de la Unión

3. Organización y supervisión de la labor de los comités de la UPOV

a) Aprobación y supervisión de los programas de trabajo del CAJ, el TC, los TWP y los grupos de trabajo especiales

Realizado.

- Véase el documento C/53/15 "Informe", párrafos 41 a 46.

b) Elección de los presidentes del CAJ, el TC, los TWP y los grupos de trabajo especiales y los vicepresidentes del CAJ y del TC

El Consejo eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años, que concluirá con la quincuagésima sexta sesión ordinaria del Consejo, en 2022:

- Sr. Marien Valstar (Países Bajos), presidente del Consejo
- Sr. Yehan Cui (China), vicepresidente del Consejo
- Sr. Patrick Ngwediagi (República Unida de Tanzania), presidente del Comité Administrativo y Jurídico
- Sr. Manuel Antonio Toro Ugalde (Chile), vicepresidente del Comité Administrativo y Jurídico
- Sr. Nik Hulse (Australia), presidente del Comité Técnico
- Sra. Beate Rücker (Alemania), vicepresidenta del Comité Técnico

c) Aprobación de los calendarios anuales de reuniones.

Realizado.

Véase el documento C/53/15 "Informe", párrafos 45 y 46.

4. Coordinación, fiscalización y evaluación del rendimiento del programa y presupuesto para el bienio 2018-2019

a) Ejecución del programa en el marco del presupuesto del bienio 2018-2019

Realizado.

Véase el documento C/54/4 "Informe de gestión financiera del bienio 2018-2019"

b) Aprobación de los estados financieros

Véase el documento C/54/5 "Estados financieros de 2019"

c) Aprobación del informe de gestión financiera

Véase el documento C/54/4 "Informe de gestión financiera del bienio 2018-2019"

5. Preparación y adopción del programa y presupuesto para el bienio 2020-2021

a) *Preparación y adopción del programa y presupuesto para el bienio 2020-2021 con arreglo al “Reglamento financiero y Reglamentación financiera de la UPOV”*

Véase el documento C/53/15 “Informe”, párrafo 39.

6. Examen de la conformidad de leyes o proyectos de ley con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV

a) *Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo*

Véase el apartado b) a continuación.

b) *Decisiones del Consejo*

Teniendo en cuenta la recomendación del Comité Consultivo, el Consejo, en su quincuagésima tercera sesión ordinaria celebrada en Ginebra el 1 de noviembre de 2019 o por correspondencia (según se indique):

- tomó una decisión positiva respecto de la conformidad del “proyecto de Ley sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales de Nigeria” (por correspondencia)
- tomó una decisión positiva respecto de la conformidad del “proyecto de Ley de 2019 de Protección de las Obtenciones Vegetales de San Vicente y las Granadinas” (por correspondencia)
- tomó una decisión positiva respecto de la conformidad de las partes pertinentes del “proyecto de Ley de Semillas y Variedades de Mongolia”
- tomó una decisión positiva respecto de la conformidad del “proyecto de Ley para la Protección de las Obtenciones Vegetales de Afganistán”;
- acordó que los cambios introducidos en el Libro IV “Variedades vegetales” de la Ley de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, modificada por última vez en 2019, no afectaban a las disposiciones sustantivas del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y ratificó su decisión respecto de la conformidad de 27 de marzo de 2015;
- acordó que los cambios introducidos en la nueva Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales de Myanmar, que había sido aprobada por el Parlamento el 17 de septiembre de 2019 y publicada en el Boletín Oficial el 24 de septiembre de 2019, no afectaban a las disposiciones sustantivas del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y ratificó su decisión respecto de la conformidad de 26 de octubre de 2017;

7. Examen de la situación relativa a las solicitudes y concesión de derechos de obtentor

a) *Número de solicitudes de derechos de obtentor*

20.031 solicitudes presentadas ante miembros de la Unión en 2018 (18.303 en 2017; 16.193 en 2016)
(véase el documento [C/53/INF/7](#))

b) *Número de títulos concedidos*

13.288 títulos concedidos por miembros de la Unión en 2018 (12.685 en 2017; 12.304 en 2016)
(véase el documento [C/53/INF/7](#))

c) *Número de títulos en vigor*

132.403 títulos en vigor en los miembros de la Unión en 2018 (123.742 en 2017; 112.530 en 2016)
(véase el documento [C/53/INF/7](#))

d) Número de géneros/especies protegidos por los miembros de la Unión

Al término de 2019, un total de:

64 miembros de la Unión brindaban protección a todos los géneros y especies (64 en 2018 y 63 en 2017),

6 miembros de la Unión brindaban protección a un número limitado de géneros y especies vegetales (6 en 2018 y 7 en 2017) y

6 miembros de la Unión no habían notificado la ampliación de la protección a todos los géneros y especies

e) Número de géneros/especies cuyas variedades se han protegido

Número de géneros y especies vegetales que figuran como protegidos por derechos de obtentor en la base de datos sobre variedades vegetales (PLUTO):

4.110 géneros y especies en agosto de 2019 (4.341 taxones, incluidas las subespecies)

(3.790 géneros y especies en agosto de 2018 (3.955 taxones, incluidas las subespecies))

(3.628 géneros y especies en agosto de 2017 (3.771 taxones, incluidas las subespecies))

f) Análisis por tipo de cultivo

Datos de la base de datos PLUTO:

Solicitudes presentadas por tipo de cultivo:

Año	Tipo de cultivo				
	Agrícolas	Árboles forestales	Frutales	Ornamentales	Hortícolas
2012	27%	0,9%	12%	48%	12%
2013	25%	1,0%	12%	49%	11%
2014	30%	0,8%	11%	47%	10%
2015	33%	0,5%	14%	36%	16%
2016	37%	0,6%	11%	34%	18%
2017	33%	0,5%	11%	38%	17%
2018	35%	0,5%	12%	33%	20%
2019	34,2%	0,6%	9,6%	36,8%	18,6%

Títulos concedidos por tipo de cultivo:

Año	Tipo de cultivo				
	Agrícolas	Árboles forestales	Frutales	Ornamentales	Hortícolas
2012	26%	0,7%	9%	48%	15%
2013	34%	0,7%	10%	42%	13%
2014	35%	0,6%	10%	43%	12%
2015	32%	0,9%	10%	44%	13%
2016	32%	1,1%	9%	40%	18%
2017	27%	0,4%	12%	45%	16%
2018	27%	0,5%	11%	43%	18%
2019	34,3%	0,4%	9,1%	37,6%	17,7%

Véase también "Contenido de la base de datos PLUTO", en el apartado del subprograma UV.2, indicador de rendimiento 5 "Cooperación en el examen de denominaciones de variedades"

8. Facilitación de la presentación de solicitudes mediante UPOV PRISMA (antes conocida como formulario electrónico de solicitud de la UPOV (EAF))

a) Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo

Véase el apartado b) a continuación.

b) Decisiones del Consejo

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Consultivo, el Consejo, en su quincuagésima tercera sesión ordinaria celebrada en Ginebra el 1 de noviembre de 2019, decidió:

- que se siga facilitando gratuitamente la base de datos GENIE a los usuarios, teniendo en cuenta que en la tasa de UPOV PRISMA se reflejará una nueva función de esta herramienta, basada en la información sobre la cooperación en el examen DHE que figura en la base de datos GENIE, según corresponda;
- que, a partir de enero de 2020, se aplique una tasa de UPOV PRISMA de 90 francos suizos por solicitud, una vez que se hayan resuelto los problemas técnicos y se haya mejorado la experiencia del usuario, según se expone en el documento C/53/9 Rev. Asimismo, convino en que, cuando para una misma variedad se cursen solicitudes de derechos de obtentor y de inscripción en la lista nacional ante un mismo miembro de la Unión participante, se cobre una única tasa en el momento de presentarse la primera solicitud para la variedad.

c) Número de miembros de la UPOV que participan en UPOV PRISMA

Al término de 2019, 35 miembros de la Unión, que abarcan 74 Estados, participaban en UPOV PRISMA.

d) Número de cultivos o especies que abarca UPOV PRISMA

Al término de 2019, UPOV PRISMA admitía todos los géneros y especies en 23 miembros de la Unión y un número limitado de géneros y especies (entre 1 y 100 cultivos) en 12 miembros de la UPOV.

e) Número de solicitudes efectuadas por medio de UPOV PRISMA (véase UV. 2)

En 2019, se recibieron 214 solicitudes de derechos de obtentor por medio de UPOV PRISMA (77 en 2018; 14 en 2017). En 2019, se recibieron 5 solicitudes de inscripción en la lista nacional por medio de UPOV PRISMA (nuevas funciones introducidas en junio de 2019).

9. Promoción de la cooperación voluntaria entre los miembros de la Unión en la aplicación del Convenio de la UPOV

a) Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo

En su nonagésima sexta sesión, el Comité Consultivo tomó nota de las propuestas, el análisis y la información aprobados por el Grupo de Trabajo en relación con un posible sistema internacional de cooperación (WG-ISC) en su quinta reunión, celebrada en Ginebra el 30 de octubre de 2019 e invitó a la Oficina de la Unión a presentar un resumen de la labor o las iniciativas en curso en relación con cada propuesta, junto con las propuestas del WG-ISC, en la nonagésima séptima sesión del Comité Consultivo que se celebrará el 29 de octubre de 2020.

b) Decisiones del Consejo

Ninguna.

c) Acuerdos de cooperación entre los miembros de la Unión

Véanse, en el apartado del subprograma UV.2, los indicadores de rendimiento "4. Cooperación en el examen DHE" y "5. Cooperación en el examen de denominaciones de variedades"

10. Supervisión de la puesta en práctica de la estrategia de formación y asistencia

a) Evaluación de los informes anuales del secretario general, informes sobre el rendimiento del bienio y otra información

- Examen del documento C/54/2 "Informe anual del secretario general correspondiente al año 2019" (el presente documento)
- Examen del documento C/54/9 "Informe sobre el rendimiento en el bienio 2018-2019"

b) Estados que se adhieren al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o que ratifican dicha Acta; Estados y organizaciones que pasan a ser miembros de la Unión; y número de géneros y especies protegidos por los miembros de la Unión

- Examen del documento C/54/2 "Informe anual del secretario general correspondiente al año 2019", incluido el indicador de rendimiento 7 "Examen de la situación relativa a las solicitudes y la concesión de derechos de obtentor", secciones d) y e) *supra* (el presente documento)

c) Medidas adoptadas para impartir formación y prestar asistencia en la introducción y aplicación del sistema de la UPOV

Véase el documento CC/92/7 "Estrategia de formación y asistencia"

11. Supervisión de la puesta en práctica de la estrategia de comunicación

a) Evaluación de los informes anuales del secretario general, informes sobre el rendimiento del bienio y otra información

- Véase el documento CC/97/6 "Estrategia de comunicación"

b) Recomendaciones del Comité Consultivo sobre la estrategia de comunicación

En su nonagésima sexta sesión, celebrada en Ginebra el 31 de octubre de 2019 y la mañana del 1 de noviembre de 2019, el Comité Consultivo:

- acordó que el proyecto de texto de una pregunta frecuente sobre la manera en que el sistema de la UPOV contribuye al desarrollo sostenible, que se reproduce en el documento C/53/9 Rev., se distribuya para que se formulen observaciones y, a partir de las observaciones recibidas, la Oficina de la Unión elabore una versión actualizada del proyecto de pregunta frecuente a fin de someterla a la consideración del Comité Consultivo en su nonagésima séptima sesión, que se celebrará en 2020;
- aprobó la propuesta de modificación del sitio web de la UPOV que se presentó durante la sesión y tomó nota de los planes para la puesta en funcionamiento del nuevo sitio web de la UPOV y del nuevo sistema de gestión de contenidos;
- aprobó la modificación de los indicadores de rendimiento de la estrategia de comunicación como sigue: visitas al sitio web de la UPOV; número de seguidores, impresiones y tasa de interacción en Twitter y número de seguidores y de conexiones en LinkedIn; y participación en los talleres.

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Consultivo, el Consejo, en su quincuagésima tercera sesión ordinaria celebrada en Ginebra el 1 de noviembre de 2019, decidió:

- modificar el texto de la pregunta frecuente “¿Qué beneficios aportan las obtenciones vegetales a la sociedad?” sobre la base del texto que se reproduce en el Anexo II del documento C/53/15 “Informe”;
- aprobar el texto propuesto para la actualización de las preguntas frecuentes y las propuestas de modificación del material de la UPOV para la enseñanza a distancia que se reproduce en el documento C/53/15 “Informe”, párrafo 23 g), a fin de recoger las novedades que se han producido en relación con UPOV PRISMA.

12. Orientación política sobre las relaciones que se mantienen con otras organizaciones

a) Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo

En su nonagésima sexta sesión, celebrada en Ginebra el 31 de octubre de 2019 y la mañana del 1 de noviembre de 2019, el Comité Consultivo:

- acordó invitar a Oxfam, Plantum y Euroseeds, autores del “Informe y Recomendaciones sobre el proyecto ‘Opciones para la interpretación de la noción del uso privado y no comercial incluido en el artículo 15.1.i) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV’” relativo a los pequeños agricultores, a presentar una ponencia en la nonagésima séptima sesión del Comité Consultivo que se celebrará en 2020.

b) Decisiones del Consejo

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Consultivo, el Consejo decidió, en su quincuagésima tercera sesión ordinaria celebrada en Ginebra el 1 de noviembre de 2019:

- invitar a la Organización Mundial de Agricultores (OMA) a adquirir la condición de miembro de pleno derecho, según se reproduce en el documento C/53/15 “Informe”, párrafo 23 i);
- convenir en que el proyecto de documento conjunto sobre los “Beneficios que ofrece la WSP a los agricultores”, del que se adjunta una copia en el Anexo III del documento C/53/15 “Informe”, se publique en el sitio web de la WSP y se utilice con fines de comunicación;
- pedir a la Oficina de la Unión que coopere con la FAO en relación con la solicitud de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA) de que, en colaboración con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) y en consulta con la UPOV, realizara estudios de casos en profundidad para considerar los efectos de las políticas, leyes y reglamentaciones en materia de semillas, según se reproduce en el documento C/53/15 “Informe”, párrafo 23 h).

13. Políticas sobre otras cuestiones

a) Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo

En su nonagésima sexta sesión, celebrada en Ginebra el 31 de octubre de 2019 y la mañana del 1 de noviembre de 2019, el Comité Consultivo:

- pidió a la Oficina de la Unión que incluyera un punto en el orden del día y que elaborara un documento, para su noagésima séptima sesión, con objeto de ofrecer un resumen de la labor del Grupo Consultivo sobre asuntos financieros a largo plazo de la UPOV, así como el examen de esos asuntos por el Comité Consultivo;
- convino en que se incluya un punto en el orden del día para examinar el artículo 4.6 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la UPOV (documento UPOV/INF/4/5) en su noagésima séptima sesión.

b) Decisiones del Consejo

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Consultivo, el Consejo, en su quincuagésima tercera sesión ordinaria celebrada en Ginebra el 1 de noviembre de 2019, decidió:

- imponer una restricción en una cuenta bancaria de la UPOV de los fondos consignados para la financiación del pasivo de la UPOV correspondiente al seguro médico tras la separación del servicio, y que el importe de las provisiones correspondientes a las obligaciones del seguro médico tras la separación del servicio al final del bienio 2016-2017, junto con el saldo disponible en la partida del 6% tras deducir los pagos del bienio, en su caso, sea transferido a esa cuenta, con la restricción activa a partir del bienio 2018-2019, y que a dichos fondos, limitados de esa manera en la cuenta bancaria de la UPOV, se aplique la política de inversiones aplicada por la OMPI a la cuenta para financiar el pasivo del seguro médico tras la separación del servicio de la OMPI;
- adoptar el siguiente enfoque para la base de datos PLUTO a partir de noviembre de 2020:
 - i) opción gratuita: la base de datos PLUTO, junto con una función de búsqueda, será gratuita para todos los usuarios. Los resultados de búsqueda se limitarán a una visualización en pantalla de una sola página de resultados. No dispondrá del servicio de descarga de resultados de búsqueda o datos de la base de datos PLUTO;
 - ii) opción ampliada: los usuarios que abonen una tasa tendrán acceso a todas las funciones de la base de datos PLUTO y podrán descargar datos sin limitaciones. La tasa será de 750 francos suizos al año;
 - iii) miembros de la Unión y aportadores de datos: todos los miembros de la Unión y los aportadores de datos (p. ej. la OCDE) podrán acceder gratuitamente a todas las funciones "ampliadas" de la base de datos PLUTO; y
 - iv) también podrá permitirse el acceso a los datos de PLUTO en los casos en que el Comité Consultivo lo apruebe, de manera análoga a la asistencia que la Oficina de la Unión brinda al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA);
- poner fin al acuerdo existente entre la UPOV y la OMPI en relación con la base de datos de la UPOV sobre variedades vegetales (acuerdo UPOV-OMPI) en cuanto se complete, a satisfacción de la Oficina de la Unión, el proceso de transferencia de conocimientos y racionalización de la gestión de los datos de la base PLUTO.

c) Aprobación por el Consejo de documentos en los que se presenta la política de la UPOV

Ninguna.

SUBPROGRAMA UV.2: SERVICIOS PRESTADOS A LA UNIÓN PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL SISTEMA DE LA UPOV

El presente subprograma abarca la orientación, la información y los recursos facilitados para el funcionamiento del sistema de la UPOV de protección de variedades vegetales, el apoyo a la cooperación entre los miembros de la Unión, la labor de los órganos pertinentes de la UPOV y las medidas destinadas a facilitar la presentación de solicitudes de derechos de obtentor.

La introducción de UPOV PRISMA en 2017 fue un avance importante para facilitar la presentación de solicitudes de derechos de obtentor. Al término de 2019, 35 miembros de la Unión, que abarcan 74 Estados, participaban en UPOV PRISMA. El uso de UPOV PRISMA continuó aumentando en 2019, con la presentación de 214 solicitudes de derechos de obtentor por medio de este sistema, respecto de las 77 de 2018 y las 14 de 2017.

El sistema de la UPOV va ganando eficacia gracias al suministro de orientación y material de información. En 2019, a resultas del "Seminario sobre la repercusión de la política sobre variedades esencialmente derivadas en la estrategia de fitomejoramiento", el CAJ convino en que las "Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV" (documento UPOV/EXN/EDV/2) deben someterse a revisión. El CAJ también está trabajando en la revisión de las "Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV", con miras a aumentar la armonización en el examen de las denominaciones de variedades.

La cooperación entre los miembros de la Unión es una ventaja fundamental de la adhesión a la UPOV. En 2019, el TC examinó las cuestiones técnicas que pueden impedir la cooperación en materia de examen DHE y acordó invitar a la Oficina de la UPOV a elaborar un plan coherente, basado en propuestas concretas, para solventar las cuestiones planteadas y proponer la manera de evaluar la repercusión del plan. El TC también convino en informar al CAJ de las cuestiones normativas o jurídicas relacionadas que pueden impedir la cooperación en materia de examen DHE.

La labor de elaboración y revisión de directrices de examen (TG), que realizan los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) y el Comité Técnico (TC), sigue siendo la base fundamental de la cooperación entre los miembros de la Unión en el examen de la distinción, homogeneidad y estabilidad ("DHE"). Al mismo tiempo, la armonización facilitada por las directrices de examen y la disponibilidad de datos relativos a las directrices de examen en la plantilla en Internet de las directrices de examen (plantilla de los documentos TG) permitieron que UPOV PRISMA se ampliara rápidamente para abarcar todos los cultivos y especies de aquellos miembros de la Unión que basan los cuestionarios técnicos de sus formularios de solicitud en las directrices de examen de la UPOV. En 2019, las directrices de examen aprobadas abarcaban el 94% de las entradas que figuran como protegidas por derechos de obtentor en la base de datos de variedades vegetales.

El sistema de códigos de la UPOV se elaboró con el objetivo de resolver los problemas de sinonimia entre taxones vegetales y es esencial para el funcionamiento de UPOV PRISMA y de la base de datos PLUTO. No obstante, el TC examinará un nuevo enfoque que permitirá que los códigos de la UPOV proporcionen información adicional sobre grupos o tipos de variedades a los fines del examen DHE, velando por que el sistema de códigos de la UPOV se base en criterios taxonómicos.

Objetivos:

- ◆ Mantener y mejorar la eficacia del sistema de la UPOV.
- ◆ Proporcionar y desarrollar las bases jurídicas, administrativas y técnicas para la cooperación internacional en materia de protección de las variedades vegetales, de conformidad con el Convenio de la UPOV.

1. Participación de los miembros de la Unión y los observadores en la labor de los órganos de la UPOV

Participación en el Comité Administrativo y Jurídico

CAJ/76: 117 participantes en representación de 45 miembros de la Unión y 3 Estados y 8 organizaciones en calidad de observadores

Participación en el Comité Técnico

TC/55: 116 participantes en representación de 45 miembros de la Unión y 6 Estados y 8 organizaciones en calidad de observadores

Participación en las reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico

297 expertos en representación de 30 miembros de la Unión (miembros), 1 Estado en calidad de observador (obs.) y 8 organizaciones en calidad de observadoras (org.), a saber:

TWA (Uruguay):	20 miembros (35 participantes) / 0 obs. (0) / 4 org. (7)
TWC (China):	16 miembros (44 participantes) / 0 obs. (0) / 0 org. (0)
TWF (Hungría):	20 miembros (60 participantes) / 0 obs. (0) / 1 org. (6)
TWO (Nueva Zelandia):	12 miembros (25 participantes) / 1 obs. (2) / 1 org. (1)
TWV (República de Corea):	15 miembros (53 participantes) / 0 obs. (0) / 3 org. (5)
BMT (China):	18 miembros (56 participantes) / 0 obs. (0) / 7 org. (9)

Participación en los talleres preparatorios de los Grupos de Trabajo Técnico

En 2019, el TC convino en que los temas que se vayan a tratar en el taller preparatorio pueden presentarse como introducción a los respectivos puntos del orden del día durante el programa ordinario de reuniones de los TWP y el BMT, en lugar de que se organice un taller preparatorio antes de la celebración de la sesión del TWP. El TC acordó que los anfitriones de los TWP deben tener la posibilidad de decidir si organizan o no un taller preparatorio antes de la sesión del TWP en cuestión.

En 2019, se organizó un taller preparatorio antes del TWO:

TWO: 10 miembros (17 participantes) / 0 obs. (0) / 1 org. (1)

2. Orientación sobre el Convenio de la UPOV e información sobre su aplicación

Colección de la UPOV: visitas al sitio web de la UPOV en 2019

Páginas vistas: 8.721
(8.349 en 2018, 7.827 en 2017)

Páginas vistas
únicas: 5.638
(5.574 en 2018, 5.023 en 2017)

Idioma	Páginas vistas	Páginas vistas únicas
Inglés	6.308	4.113
Español	1.595	972
Francés	391	271
Alemán	427	282

a) Aprobación de material de información nuevo o revisado sobre el Convenio de la UPOV

Documentos de información sobre el Convenio de la UPOV aprobados por el Consejo en 2018:

UPOV/INF/5/2	Publicación tipo de la UPOV sobre los derechos de obtentor (revisión)
UPOV/INF/22/6	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión (revisión)

b) Publicación de la Gazette y la Newsletter de la UPOV

La publicación de leyes y notificaciones sobre géneros y especies de los miembros de la Unión se efectúa ahora en UPOV Lex (véase c) a continuación)

c) Inclusión de leyes y notificaciones pertinentes de los miembros de la Unión en UPOV Lex

- Leyes o reglamentos: Argentina, Bélgica, Colombia, Egipto y Noruega
- Notificaciones sobre géneros y especies: Brasil, China, Egipto y Sudáfrica

Base de datos UPOV Lex: visitas al sitio web de la UPOV en 2019

Páginas vistas: 90.757
(92.199 en 2018, 82.861 en 2017)

Páginas vistas
únicas: 62.875
(64.413 en 2018, 59.166 en 2017)

Idioma	Páginas vistas	Páginas vistas únicas
Inglés	60.499	41.770
Español	22.667	15.703
Francés	5.891	4.162
Alemán	1.700	1.240

d) Disponibilidad de los documentos y del material de la UPOV en otros idiomas además de los de la UPOV (español, alemán, francés e inglés)

No hubo novedades.

3. Orientación sobre el examen de las variedades

a) Aprobación de documentos TGP nuevos o revisados y material de información

TGP/7/7	Elaboración de las directrices de examen (revisión)
TGP/8/4	Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (revisión)
TGP/10/2	Examen de la homogeneidad (revisión)
TGP/14/4	Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV (revisión)
TGP/15/2	Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE) (revisión)

b) Aprobación de directrices de examen nuevas o revisadas

22 directrices de examen aprobadas por el TC, a saber:

- 3 nuevas directrices de examen: TWA (0), TWF (1), TWO (2), TWV (0)
- 6 revisiones de directrices de examen: TWA (0), TWF (2), TWO (2), TWV (2)
- 13 revisiones parciales de directrices de examen: TWA (0), TWF (6), TWO (6), TWV (1)

Número total de directrices de examen aprobadas al término de 2019: 331

Directrices de examen: Visitas al sitio web de la UPOV en 2019

Páginas vistas: 67.012
(63.172 en 2018, 66.567 en 2017)

Páginas vistas
únicas: 39.753
(37.630 en 2018, 38.621 en 2017)

Idioma	Páginas vistas	Páginas vistas únicas
Inglés	53.063	31.497
Español	9.109	5.301
Francés	3.483	2.047
Alemán	1.357	908

c) Número de solicitudes de derechos de obtentor que abarcan las directrices de examen aprobadas

En 2019, las directrices de examen aprobadas abarcaban el 94% de las entradas que figuran como protegidas por derechos de obtentor en la base de datos de variedades vegetales.
(307.853 de 328.525) (en 2018, 94%: 299.064 de 319.547)

d) Número de directrices de examen en curso de elaboración en los Grupos de Trabajo Técnico

44 proyectos de directrices de examen en curso de elaboración en los Grupos de Trabajo Técnico, que comprenden:

- 9 nuevas directrices de examen: TWA (0), TWF (4), TWO (4), TWV (1)
- 27 revisiones: TWA (8), TWF (6), TWO (7), TWV (6)
- 8 revisiones parciales: TWA (0), TWF (3), TWO (1), TWV (4)

e) Participación en la elaboración de directrices de examen

Directrices de examen aprobadas en 2019:

- 3 nuevas directrices de examen: TWA (0), TWF (1), TWO (2), TWV (0) elaboradas por expertos principales de:
 - África: 1 (ZA)
 - Asia/Pacífico: 1 (JP)
 - Europa: 1 (ES)
- 6 revisiones de directrices de examen: TWA (0), TWF (2), TWO (2), TWV (2)
 - Asia/Pacífico: 3 (AU)
 - Europa: 3 (FR, NL)
- 13 revisiones parciales de directrices de examen: TWA (0), TWF (6), TWO (6), TWV (1)
 - África:
 - Américas: 1 (BR)
 - Asia/Pacífico: 1 (NZ)
 - Europa: 11 (ES, FR, NL)

Directrices de examen en proceso de elaboración en 2019:

- 9 nuevas directrices de examen: TWA (0), TWF (4), TWO (4), TWV (1) elaboradas por expertos principales de:
 - África: 2 (MA, ZA)
 - Asia/Pacífico: 3 (JP)
 - Europa: 4 (ES, GB, QZ)
- 27 revisiones: TWA (8), TWF (6), TWO (7), TWV (6)
 - África: 3 (KE, ZA)
 - Américas: 1 (AR)
 - Asia/Pacífico: 7 (AU, KR, JP)
 - Europa: 16 (DE, FR, IT, NL, SK)
- 8 revisiones parciales: TWA (0), TWF (3), TWO (1), TWV (4)
 - Europa: 8 (ES, FR, NL)

En la redacción de las directrices de examen participaron en total 15 miembros de la Unión

f) *Elaboración de una plantilla en Internet de las directrices de examen (plantilla de los documentos TG) dotada de los medios siguientes:*

1. Traducción a idiomas de la UPOV

No hubo novedades en 2019.

2. Uso por los miembros de la Unión en la preparación de directrices de examen propias de cada autoridad

No hubo novedades en 2019.

4. Cooperación en el examen DHE

Base de datos GENIE: visitas al sitio web de la UPOV en 2019

	2019 (julio a diciembre)	2017 (2018 no disponible)
Sesiones	6.214	14.861
Usuarios	4.058	9.991
Páginas vistas	30.251	72.756
Nuevas visitas	64,6%	69,8%
Visitas recurrentes	35,4%	30,2%

Idioma*	Páginas vistas
Inglés	22.117
Español	5.021
Francés	1.719
Alemán	1.394

* Los análisis por idioma se basan en el idioma del navegador.

10 principales países desde los que se realizaron visitas a la base de datos GENIE en 2019

País / territorio	Sesiones	Nuevos usuarios
China	340	203
Estados Unidos de América	287	199
Turquía	283	179
Francia	349	148
México	281	141
España	291	146
Japón	458	109
India	174	112
Alemania	227	91
Países Bajos	169	61

a) *Géneros y especies vegetales respecto de los cuales los miembros de la Unión poseen experiencia práctica incluidos en la base de datos GENIE*

En 2019, había 3.599 géneros y especies (3.752 taxones con inclusión de subespecies) respecto de los cuales la Unión poseía experiencia práctica en el examen DHE (véase el documento TC/55/INF/4)

En 2018 había 3.583 géneros y especies (3.732 taxones con inclusión de subespecies) y en 2017 había 3.416 géneros y especies (3.561 taxones con inclusión de subespecies).

b) *Géneros y especies vegetales respecto de los cuales los miembros de la Unión cooperan en el examen DHE incluidos en la base de datos GENIE*

En 2019, existían acuerdos de cooperación suscritos entre miembros de la Unión para el examen DHE respecto de 2.063 géneros y especies (2.132 taxones con inclusión de subespecies) (véase el documento C/53/INF/5)

En 2018 había 2.018 géneros y especies (2.089 taxones con inclusión de subespecies) y en 2017 había 1.974 géneros y especies (2.038 con inclusión de subespecies).

5. Cooperación en el examen de denominaciones de variedades

Contenido de la base de datos PLUTO

	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020 (a 21 de agosto de 2020)
Número de miembros de la UPOV que contribuyeron a la base de datos PLUTO el año indicado ¹	60	56	53	49	37
Porcentaje de miembros de la UPOV que contribuyeron a la base de datos PLUTO el año indicado	78%	73%	69%	64%	48%
A Número total de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales	16.455	18.306	20.031 ²	n.d.	n.d.
B Número de solicitudes de protección de obtenciones vegetales correspondientes a quienes aportaron datos a PLUTO en el año indicado ^{1,2}	16.624	17.334	19.646	n.d.	n.d.
C Porcentaje de solicitudes de protección de obtenciones vegetales correspondientes a quienes aportaron datos a PLUTO en el año indicado (B/A)	98%	95%	98%	n.d.	n.d.
D Número de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales incluidas en la base de datos PLUTO ³	12.659	13.057	12.157	9.231	2.204
E Porcentaje de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales incluidas en la base de datos PLUTO (D/A)	75%	69%	61%	n.d.	n.d.
Número de aportaciones de nuevos datos efectuadas en PLUTO ⁴	260	222	248	327	161
Número de actualizaciones de la base de datos PLUTO ⁵	100	93	104	107	63

Notas:

1. Los contribuyentes aportan datos de los años anteriores. Por lo tanto, se considerará que quienes aporten datos, por ejemplo, en 2017, han aportado datos correspondientes a 2015, 2016 y 2017.
2. Véase el documento C/53/INF/7 "Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales en el período 2014-2018".
3. Situación de la información contenida en la base de datos PLUTO al 21 de agosto de 2020.
4. El número de contribuciones por contribuyente puede consultarse en el documento CAJ/77/8, Anexo II, cuadro principal.
5. Este número se utiliza para indicar la frecuencia con la que PLUTO se actualiza con nuevos datos. PLUTO se actualiza una vez al día si se reciben nuevas contribuciones. Si se reciben varias nuevas contribuciones en un día, estas se contabilizarán como una sola actualización. Desde 2020, no se contabilizan las actualizaciones debidas a cuestiones técnicas.

En la fila "C" se da una idea de la cobertura "teórica" de la base de datos PLUTO en función de los miembros de la UPOV que aportan datos.

En la fila "E" se da una idea de la cobertura real de los datos que figuran en PLUTO, en la que se reflejan:

- i) los miembros de la UPOV que no aportan datos a PLUTO; y
- ii) quienes proporcionan datos pero no han aportado datos completos.

a) Cantidad y calidad de los datos de la base de datos PLUTO:

1. Número de contribuyentes

- Número de contribuyentes de datos presentes en la base de datos PLUTO al término de 2019: 50 (63 en 2018)
- Número de miembros de la Unión que aportaron datos en 2019: 49 (48 en 2018)

2. Número de nuevas comunicaciones presentadas

- Número de aportaciones de nuevos datos efectuadas en 2019: 327 (248 en 2018)
- Número de miembros de la Unión que aportaron datos por primera vez en 2019: 1 (1 en 2018)

3. Número de registros

- Número total de registros existentes en la base de datos PLUTO al término de 2019: 873.549 (828.808 al término de 2018)

4. *Número de elementos obligatorios aportados*
 - no disponible
5. *Número de elementos no obligatorios aportados*
 - no disponible
6. *Edición anual de la versión en CD-ROM*
 - Se ha dejado de facilitar (no se recibieron pedidos)

b) *Número de usuarios de PLUTO y frecuencia de uso*

Base de datos PLUTO: visitas al sitio web de la UPOV en 2019

	2019	2018	Idioma	Páginas vistas	Páginas vistas únicas
Sesiones	35.673	35.407	Inglés	45.486	32.091
Usuarios	14.414	13.428	Español	5.588	3.385
Páginas vistas	54.088	53.154	Francés	2.231	1.558
Nuevas visitas	67,7%	66,2%	Alemán	783	569
Visitas recurrentes	32,3%	33,8%			

10 principales países desde los que se realizaron visitas a la base de datos PLUTO en 2019

País / territorio	Sesiones	Usuarios
Estados Unidos de América	5.464	2.083
Países Bajos	2.375	431
Francia	2.087	795
Australia	1.629	428
Brasil	1.553	471
Turquía	1.305	446
Japón	1.290	283
México	1.154	520
España	1.021	519
China	712	325

Frecuencia de uso

	2019	2018	Número de visitas (en 2019)*	Visitantes* (en 2019)	Número de visitas (en 2018)*	Visitantes* (en 2018)
Sesiones	35.673	35.407	1	11.337	1	10.369
Usuarios	14.414	13.428	2	3.234	2	3.249
			3	1.722	3	1.711
			4	1.177	4	1.172
			5	867	5	891
			6	720	6	742
			7	604	7	654
			8	521	8	583
			9-14	2.279	9-14	2.445
			15-25	2.419	15-25	2.460
			26-50	3.316	26-50	2.833
			51-100	2.985	51-100	3.007
			101-200	2.701	101-200	2.556
			201+	1.791	201+	2.735

* Un usuario que utiliza dos buscadores de Internet diferentes se contabiliza como dos visitantes.

c) Elaboración y aprobación por el Consejo de un instrumento de búsqueda de denominaciones similares a los fines de la denominación de variedades de la UPOV e inclusión en la base de datos PLUTO

No hubo novedades.

6. Desarrollo de UPOV PRISMA (antes denominada “formulario electrónico de solicitud de la UPOV” (EAF))

Véase el subprograma UV.1, indicador de rendimiento 8 “Facilitar la presentación de solicitudes por medio de UPOV PRISMA (antes conocida como formulario electrónico de solicitud (EAF) de la UPOV)”

SUBPROGRAMA UV.3: PRESTAR ASISTENCIA PARA LA INTRODUCCIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE LA UPOV.

El presente subprograma abarca la asistencia brindada atendiendo a las peticiones de miembros de la Unión y de posibles futuros miembros de la Unión. Para satisfacer la demanda de asistencia en la introducción y aplicación del sistema de la UPOV en el marco de los recursos disponibles, es necesario recurrir a los cursos de enseñanza a distancia y a la formación de formadores, dar prioridad a la asistencia que presta la Oficina de la Unión y usar recursos externos para una administración, formación y asistencia acorde a los fondos disponibles. El presente subprograma cuenta con el respaldo del presupuesto ordinario, aunque los fondos extrapresupuestarios y la ayuda en especie constituyen una proporción importante de los recursos que se utilizan para la asistencia. A fin de utilizar los recursos disponibles de la manera más eficaz posible, la Oficina de la Unión seguirá aplicando criterios de prioridad para sus actividades y procurando encontrar sinergias en sus actividades con los miembros de la Unión y otros asociados.

La prioridad establecida para la prestación de asistencia por la Oficina de la Unión es la siguiente:

- i) Asistencia a los actuales miembros de la Unión;
- ii) Asistencia a los Estados y a determinadas organizaciones que no son miembros de la Unión, concretamente a los gobiernos de los países en desarrollo y los países en transición a una economía de mercado, en la elaboración de legislación con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y en su adhesión al Convenio de la UPOV; y
- iii) Asistencia a los Estados y a determinadas organizaciones que no son miembros de la Unión en la aplicación de la legislación que haya suscitado una decisión positiva del Consejo en relación con su adhesión al Convenio de la UPOV.

La Oficina de la Unión organizó o participó en 115 misiones o actividades en 2019, en las que se proporcionó información sobre el sistema de la UPOV a 115 Estados y 11 organizaciones. Se prestó asistencia en la elaboración de legislación sobre protección de las obtenciones vegetales a 18 Estados, y seis Estados solicitaron la opinión del Consejo de la UPOV para el procedimiento de adhesión a la UPOV. Los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV contaron con 634 participantes de 89 Estados y dos organizaciones.

Veintisiete Estados (6 miembros de la Unión y 21 no miembros de la Unión) se pusieron en contacto con la Oficina de la Unión para solicitar asistencia en la elaboración de la legislación sobre la protección de las variedades vegetales. Un total de 21 Estados (4 miembros de la Unión y 17 no miembros de la Unión) recibieron observaciones en relación con su legislación. Tres Estados iniciaron ante el Consejo de la UPOV el procedimiento de adhesión a la Unión. El Consejo de la UPOV manifestó una opinión positiva a seis Estados respecto de la conformidad de las siguientes leyes con el Acta de 1991 del Convenio de UPOV. Un miembro de la Unión (Bélgica) ratificó el Acta de 1991 del Convenio de UPOV. Un Estado (Egipto) se adhirió a la Unión.

Objetivos:

- ◆ Fomentar la sensibilización acerca del papel de la protección de las variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV.
- ◆ Prestar asistencia a los Estados y las organizaciones, en particular a los gobiernos de países en desarrollo y de países en transición a una economía de mercado, en la elaboración de legislación conforme al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
- ◆ Prestar asistencia a los Estados y las organizaciones para la adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
- ◆ Prestar asistencia a los Estados y a las organizaciones para la aplicación de un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV.

1. Fomento de la sensibilización acerca del papel de la protección de las variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV

a) Estados y organizaciones que han recibido información

Véase el Anexo II del presente documento.

En la sección d) se presenta una lista de Estados y organizaciones que han recibido información en el marco de las actividades de la UPOV y/o que han participado en actividades de la UPOV encaminadas a fomentar la sensibilización o en actividades en que ha tomado parte el personal de la UPOV o formadores en nombre del personal de la UPOV.

b) Estados y organizaciones que se han puesto en contacto con la Oficina de la Unión para recibir asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales

Miembros de la Unión (6): Bosnia y Herzegovina, Colombia, Georgia, México, Nueva Zelandia y Paraguay

No miembros de la Unión (21): Afganistán, Antigua y Barbuda, Argelia, Camboya, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Kazajstán, Liechtenstein, Malasia, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Nigeria, República Democrática Popular Lao, San Vicente y las Granadinas, Zambia y Zimbabwe

c) Estados y organizaciones que han iniciado ante el Consejo de la UPOV el procedimiento de adhesión a la Unión

Mongolia, Nigeria y San Vicente y las Granadinas

d) Participación en actividades de la UPOV de fomento de la sensibilización o actividades en las que toma parte el personal de la UPOV o formadores en nombre del personal de la UPOV

Véase el Anexo II del presente documento.

Estados y organizaciones que han recibido información en el marco de las actividades de la UPOV y/o que han participado en actividades de la UPOV encaminadas a fomentar la sensibilización o en actividades en que ha tomado parte el personal de la UPOV o formadores en nombre del personal de la UPOV.

Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, España, Estados Unidos de América, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Malí, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Togo, Turquía, Uganda, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe, AFSTA, CDB, CIOPORA, EUIPO, ISF, ITPGRFA, OAPI, OCVV, OEP, OMPI, Unión Europea (115 Estados y 11 organizaciones)

2. Asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV

a) Reuniones con funcionarios de la administración para examinar asuntos legislativos

Miembros de la Unión (7): Colombia, Ecuador, Georgia, México, Nueva Zelandia, Paraguay y Trinidad y Tabago

No miembros de la Unión (18): Afganistán, Antigua y Barbuda, Camboya, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Kazajstán, Liechtenstein, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nigeria, República Democrática Popular Lao, San Vicente y las Granadinas, Zambia y Zimbabwe

b) Estados y organizaciones que han recibido comentarios sobre la legislación

Miembros de la Unión (4): Colombia, México, Nueva Zelandia y Paraguay

No miembros de la Unión (17): Afganistán, Camboya, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Kazajstán, Liechtenstein, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nigeria, República Democrática Popular Lao, San Vicente y las Granadinas, Zambia y Zimbabwe

c) Estados y organizaciones respecto de cuya legislación el Consejo de la UPOV ha manifestado una opinión positiva

Afganistán, Egipto, Mongolia, Myanmar, Nigeria y San Vicente y las Granadinas (6)

3. Asistencia a Estados y organizaciones para la adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV

La Oficina prestó asistencia para depositar el instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o de ratificación de dicha Acta a los miembros siguientes: Colombia y México

a) Estados que se han adherido al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o que han ratificado dicha Acta

Bélgica

b) Estados y organizaciones que han pasado a ser miembros de la Unión

Egipto

4. Asistencia para la aplicación de un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV

a) Participación en cursos de enseñanza a distancia

Lista de países y organizaciones de los que proceden los participantes de los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV (en 2019)

Alemania, Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, Filipinas, Gabón, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Letonia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malí, México, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, OAPI, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Perú, Portugal, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Reino Unido, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania, República Unida de Tanzania, Unión Europea, Uruguay, Viet Nam, Zambia (89 países y 2 organizaciones).

Número total de participantes en las sesiones principales de los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV por categoría (dos sesiones en 2019)

Categoría	Número de participantes			
	DL-205	DL-305	DL-305A	DL-305B
Categoría 1: funcionarios gubernamentales de los miembros de la Unión	278	81	49	34
Categoría 2: funcionarios de Estados observadores u organizaciones intergubernamentales	45	6	1	4
Categoría 3: otros (tasa: 1.000 francos suizos)	14	3	1	-
Categoría 4: exoneración discrecional del pago de la tasa de inscripción para determinados participantes	16	3	-	-
Total:	353	93	51	38

Número total de participantes en las sesiones principales de los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV por idioma (en 2019)

Idioma	Número de participantes			
	DL-205	DL-305	DL-305A	DL-305B
Inglés	196	37	36	32
Francés	30	5	3	2
Alemán	6	-	1	-
Español	121	51	11	4
Total:	353	93	51	38

Sesiones especiales del curso DL-205 en 2019

Ediciones especiales del curso DL-205 para:	Origen de los participantes	Número de participantes
Programa de maestría en Fitomejoramiento del <i>Institut Polytechnique</i> de la Universidad LaSalle Beauvais	Francia, Suecia	21
Curso de formación en PI de las maestrías de la OAPI	Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Haití, Malí, Níger, Senegal, Togo	27
Curso internacional del <i>Naktuinbouw</i> sobre protección de las variedades vegetales (Países Bajos)	Cuba, Egipto, Etiopía, India, Iraq, Jordania, Nepal, Nigeria, Pakistán, República Unida de Tanzania, Viet Nam	23
Máster avanzado en Derecho de Propiedad Intelectual y Derecho de Gestión de los Conocimientos de la Universidad de Maastricht	Francia, Países Bajos, Portugal	19
Curso de formación de la JICA sobre la "armonización internacional del sistema de protección de las variedades vegetales"	Filipinas, Myanmar, Sudán, Tailandia, Viet Nam, Zambia	6
Taller sobre la elaboración de legislación de conformidad con el Convenio de la UPOV	Mongolia, San Vicente y las Granadinas	3
	Total:	99

	Inglés	Francés	Alemán	Español
Ediciones especiales del curso DL-205 en 2019: total por idioma	70	27	-	2

b) Formación de formadores

Ninguna.

c) Actividades de formación ideadas en colaboración con la UPOV

Véase el Anexo II del presente documento.

d) Participación de Estados y organizaciones observadores en el CAJ, el TC, los TWP y los talleres preparatorios conexos

Participación en el Comité Administrativo y Jurídico

CAJ/76: 3 Estados observadores (Kazajstán, Mongolia, Tailandia)
8 organizaciones observadoras (AFSTA, AIPH, APBEBES, ARIPO, CIOPORA, CropLife International, Euroseeds e ISF)

Participación en el Comité Técnico

TC/55: 6 Estados observadores (Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Kazajstán, Mongolia, Myanmar, Tailandia)
8 organizaciones observadoras (AFSTA, AIPH, ARIPO, CIOPORA, CropLife International, Euroseeds, ISF y OCDE)

Participación en las reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico

TWA/48: 4 organizaciones observadoras (CropLife International, Euroseeds, ISF y SAA)
TWC/37: ningún Estado u organización observadores
TWF/50: 1 organización observadora (CIOPORA)
TWO/51: 1 Estado observador (Indonesia), 1 organización observadora (CIOPORA)
TWV/53: 3 organizaciones observadoras (CropLife International, Euroseeds e ISF)
BMT/18: 6 organizaciones observadoras (CIOPORA, CropLife International, ISO, ISTA, OCDE y SAA)

Participación en los talleres preparatorios de los Grupos de Trabajo Técnico

TWO/51/Prep: 1 Estado u organización observadores

Véase también el Anexo II.

e) Participación en actividades de la UPOV

Véase el Anexo II.

f) Participación en actividades en las que toma parte el personal de la UPOV o formadores en nombre del personal de la UPOV

Véase el Anexo II.

g) Cursos en los que figura como tema el sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales

Véase el Anexo II.

h) Ejecución de proyectos con organizaciones y donantes asociados

Alianza Mundial por las Semillas: 9 reuniones por Internet del Comité Ejecutivo (no se celebró ninguna reunión presencial)

SUBPROGRAMA UV.4: RELACIONES EXTERIORES

La misión de la UPOV consiste en proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales en beneficio de la sociedad. El objetivo del presente subprograma consiste en explicar de qué forma fomenta el sistema de la UPOV el desarrollo de obtenciones vegetales y en qué medida las nuevas variedades van en beneficio de la sociedad, así como la función que desempeña el sistema de la UPOV en relación con la agricultura y la política económica.

Un importante avance de 2019 fue la puesta en marcha de las cuentas @UPOVint y @vsgupov de Twitter, junto con el uso de la cuenta de la UPOV en LinkedIn (que incluye una página de productos dedicada a UPOV PRISMA). De marzo de 2019 a mayo de 2020, la UPOV publicó más de 1.000 tuits y logró más de 1.000 seguidores en Twitter. Durante el mismo período, las cuentas de la UPOV en Twitter registraron en total más de: 500.000 "impresiones"; 10.000 "interacciones"; 2.000 "me gusta" y 1.000 "retuiteos". Las cifras de visitantes ("visitas") y sesiones en el sitio web desde la puesta en marcha de las cuentas de la UPOV en los medios sociales en marzo de 2019 atestiguan la repercusión positiva de los medios sociales en el alcance del sitio web, que se añade al alcance directo de las publicaciones realizadas en dichos medios.

En 2019, en el sitio web de la UPOV se publicaron vídeos grabados por China: "Celebración del vigésimo aniversario de la adhesión de China al Convenio de la UPOV" y el Perú: "El sistema de protección de las obtenciones vegetales: los beneficios para el desarrollo del sector arrocero en el Perú".

Como parte de la estrategia de comunicación, el Consejo acordó una revisión del texto de la pregunta frecuente "¿Qué beneficios aportan las obtenciones vegetales a la sociedad?"

- Objetivos:**
- ◆ Ampliar y mejorar la comprensión del sistema de protección de las variedades vegetales de la UPOV.
 - ◆ Proporcionar información sobre el Convenio de la UPOV a otras organizaciones intergubernamentales, con el fin de lograr la complementariedad con otros tratados internacionales.

1. Fomento del conocimiento que tiene el público de la función y las actividades de la UPOV

a) Disponibilidad de información y material orientado al público en general en el sitio web de la UPOV y otros medios

Medios sociales

Las cuentas @UPOVint y @vsgupov de Twitter se pusieron en marcha en marzo de 2019, y actualmente la UPOV también utiliza una cuenta de la UPOV en LinkedIn (incluida una página de productos dedicada a UPOV PRISMA), así como la página de Peter Button en LinkedIn (que se emplea exclusivamente a los efectos de la UPOV).

De marzo de 2019 a mayo de 2020, la UPOV publicó más de 1.000 tuits y logró más de 1.000 seguidores en Twitter. Durante el mismo período, las cuentas de la UPOV en Twitter registraron en total más de: 500.000 "impresiones"; 10.000 "interacciones"; 2.000 "me gusta" y 1.000 "retuiteos".

Situación al 17 de mayo de 2020

Twitter

	@UPOVint	@vsgupov
Número total de tuits	541 (207)	1.303 (429)
Número total de seguidores ⁱⁱ	1.006 (327)	525 (184)

Las cifras entre paréntesis corresponden a la situación al 12 de junio de 2019.

Situación al 17 de mayo de 2020

Twitter

	@UPOVint	@vsgupov
Número total de impresiones ⁱⁱⁱ	313.963 (104.550)	193.787 (107.736)
Número total de impresiones ^{iv}	7.171 (2.381)	4.510 (2.846)
Tasa media de interacción (dato suministrado por Twitter)	2,14% (1,89%)	2,67% (3,15%)
Número total de "me gusta"	1.463 (475)	1.016 (577)
Número total de retuiteos	849 (213)	234 (183)

Las cifras entre paréntesis corresponden a la situación al 12 de junio de 2019.

LinkedIn

	Página de la UPOV en LinkedIn	Página de Peter Button en LinkedIn
Número total de mensajes	-	-
Número total de conexiones	-	539 (260)
Número total de seguidores	916 (-)	547 (262)

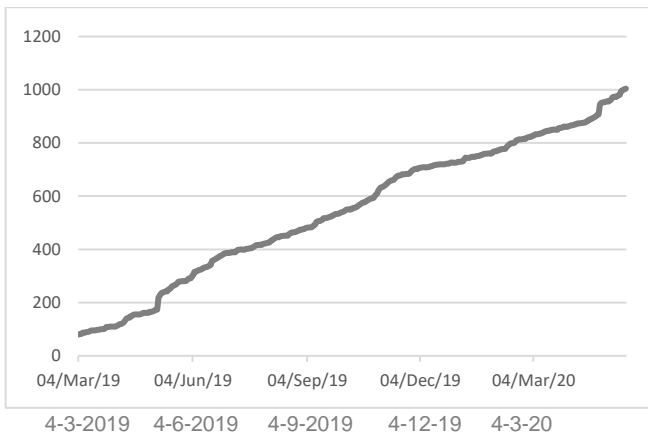
Las cifras entre paréntesis corresponden a la situación al 12 de junio de 2019.

Nota: La cuenta de la UPOV en LinkedIn no se utilizó antes de julio de 2019.

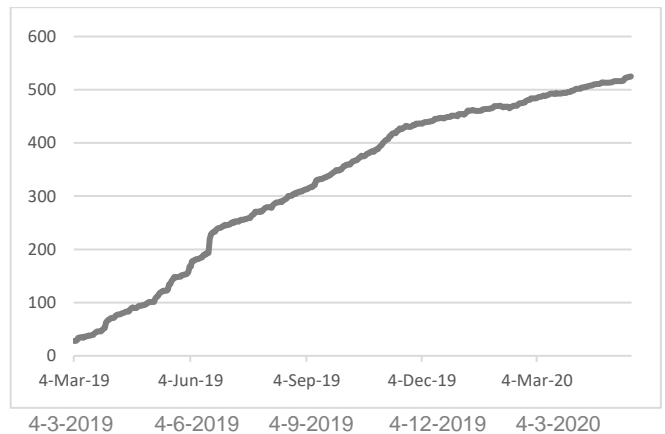
Los siguientes gráficos muestran la evolución en el uso de las cuentas de Twitter desde su introducción, en lo que respecta a seguidores e impresiones.

Seguidores

@UPOVint

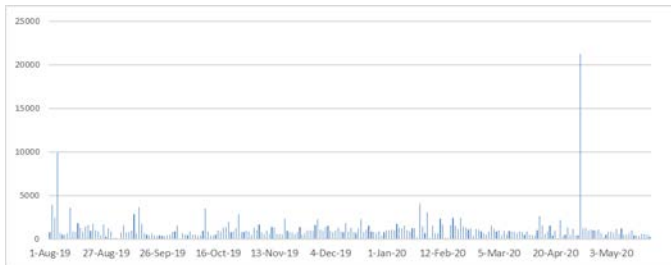


@vsgupov

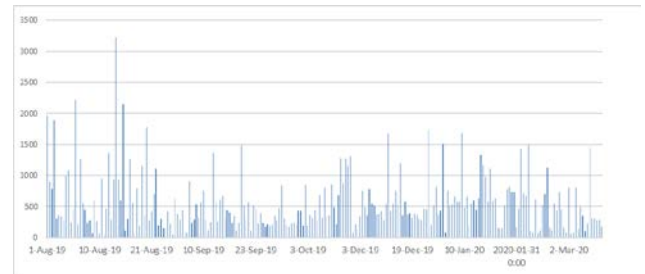


Impresiones

@UPOVint

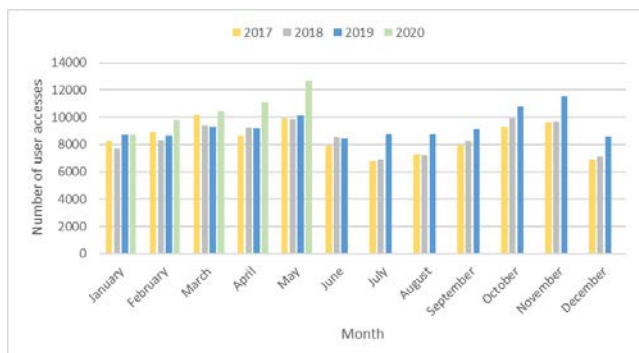


@vsgupov

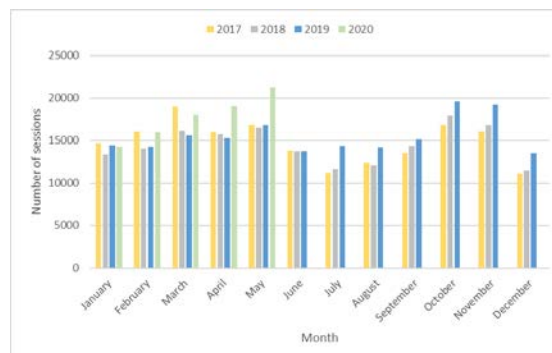


Una de las repercusiones previstas de la utilización de los medios sociales era una mayor difusión del sitio web de la UPOV y un aumento de las visitas. Las cifras de visitantes (“visitas”) y sesiones en el sitio web de la UPOV expuestas a continuación muestran la repercusión positiva que han tenido desde su creación las cuentas de la UPOV en los medios sociales.

Número de visitas¹ al sitio web



Número de sesiones¹ en el sitio web



Videos

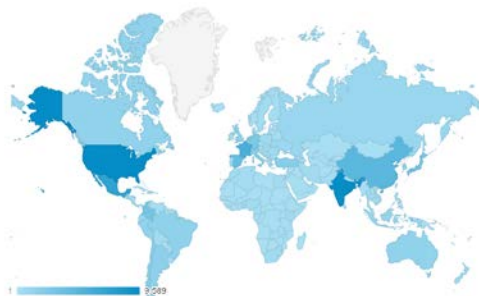
- China: “Celebración del vigésimo aniversario de la adhesión de China al Convenio de la UPOV”
- Perú: “El sistema de protección de las obtenciones vegetales: los beneficios para el desarrollo del sector arrocero en el Perú”

b) Visitas al sitio web de la UPOV

	2019	2018*	2017	2016	2015
Número de sesiones:	186.155	173.882	177.469	200.539	191.534
Usuarios:	92.966	85.002	84.393	88.906	86.366
Número de páginas vistas:	683.097	672.169	857.442	1.153.307	1.087.382
Número de páginas por visita:	3,67	3,87	4,83	5,75	5,68
Duración media de la visita:	0:03:53	0:03:48	0:04:30	0:05:13	0:05:15
Porcentaje de nuevas visitas:	80%	79,8%	79,4%	42,70%	43,21%

* Solo se dispone de estadísticas relativas a GENIE desde julio a diciembre de 2019 (debido a que se ha modificado la configuración).

Mapa mundial de visitas al sitio web



Sesiones por país:

1. Estados Unidos de América (8,22%)
2. India (6,69%)
3. México (6,49%)
4. Francia (5,94%)
5. Japón (4,64%)
6. China (4,18%)
7. España (4,06%)
8. Países Bajos (3,58%)
9. Alemania (3,10%)
10. Colombia (2,40%)

Idioma del navegador del visitante	2019		2018		2017		2016		2015	
	Sesiones	%	Sesiones	%	Sesiones	%	Sesiones	%	Sesiones	%
1. en-us	52.371	28,13%	47.702	27,43%	48.128	30,39	60.689	42,11	66.347	39,58
2. es-es	21.555	11,58%	17.042	10,78%	6.091	(3,45)3,43	7.273	49,06	7.972	4,16
3. en-gb	11.992	6,44%	10.494	6,08%	10.062	5,78	8.639	45,87	6.743	3,52
4. fr-fr	10.242	5,50%	8.600	4,49%	5.185	(2,52)2,92	5.502	42,31		
5. zh-cn	8.318	4,47%	6.564	3,73%	5.349	(3,13)3,01				
6. es-419	6.937	3,73%	6.442		6.542	(4,76)3,69	5.605	57,38		
7. fr	3.902	2,10%	5.674	3,54%	9.471	5,71				
8. tr-tr	3.669	1,97%								
9. it-it	3.278	1,76%								
10. es-us	2.714	1,46%								
Total:	121.313		173.882		177.469		200.539		191.534	

1. en-us: inglés (EE.UU.); 2. es-es: español (España); 3. en-gb: inglés (Reino Unido); 4. fr-fr: francés (Francia); 5. zh-cn: chino; 6. es-419: español (América Latina y el Caribe); 7. fr: francés; 8. tr-tr: turco (Turquía); 9. it-it: italiano (Italia); 10. es-us: español (EE.UU.)

2. Fomento del conocimiento de la función y las actividades de la UPOV destinadas a los sectores interesados

a) Disponibilidad, en el sitio web de la UPOV y por otros medios adecuados, de información y material, en especial para obtentores, agricultores y encargados de formular políticas

Véase subprograma UV.4, indicador de rendimiento "1. Fomento del conocimiento que tiene el público de la función y las actividades de la UPOV", sección a)

b) Secciones del sitio web de la UPOV destinadas específicamente a los sectores interesados

Visitas al sitio web de la UPOV en 2019

2.514 páginas vistas (0, 37% del total de páginas vistas en el sitio web de la UPOV (683.097 páginas vistas))

Idioma	Páginas vistas	Páginas vistas únicas
Inglés	1.624	1.264
Español	670	504
Francés	160	126
Alemán	60	55

c) Participación de los sectores interesados en seminarios y simposios

Véase el Anexo II.

d) Participación en reuniones de los sectores interesados pertinentes y en reuniones con estos sectores

Véase el Anexo II.

e) Artículos en publicaciones pertinentes a los que ha contribuido la UPOV

- Contribución a la Revista de la OMPI con el artículo "UPOV: Seguridad alimentaria gracias a la protección de las variedades vegetales"

3. Fomento del conocimiento de la función y las actividades de la UPOV con otras organizaciones

a) Participación en reuniones de organizaciones pertinentes y en reuniones con estas organizaciones

Véase el Anexo II.

APÉNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Términos de la UPOV

BMT	Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular
CAJ	Comité Administrativo y Jurídico
DHE	Distinción, homogeneidad y estabilidad
DL-205	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV titulado "Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales en virtud del Convenio de la UPOV"
DL-305	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV titulado "Examen de solicitudes de derechos de obtentor"
DL-305A	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV titulado "Administración de los derechos de obtentor" (parte A del curso DL-305)
DL-305B	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV titulado "Examen DHE" (parte B del curso DL-305)
EAF (véase también UPOV PRISMA)	Formulario electrónico de solicitud de la UPOV
EDV	variedades esencialmente derivadas
Oficina	Oficina de la Unión
PBR	Derechos de obtentor
TC	Comité Técnico
TC-EDC	Comité de Redacción Ampliado
TWA	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWP	Grupo(s) de Trabajo Técnico
TWV	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
UPOV PRISMA	Herramienta de solicitudes de derechos de obtentor UPOV PRISMA
WG-DEN	Grupo de Trabajo sobre Denominaciones de Variedades
WG-ISC	Grupo de Trabajo sobre un posible sistema internacional de cooperación
WSP	Alianza Mundial por las Semillas

Siglas

AAS	Academia Africana de Ciencias
ACOPI	Academia Costarricense de Propiedad Intelectual
ADPIC	Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AFSTA	Asociación Africana de Comercio de Semillas
ALTIUS	Bufete de abogados belga
APSA	Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual
CGRFA	Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura CIF de la OIT
CIG de la OMPI	Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
CIOPORA	Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada
CIPO de San Vicente y las Granadinas	Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial de San Vicente y las Granadinas
CLI	CropLife International
CORAF (véase también WECARD)	<i>Conseil Ouest et Centre Africain pour la Recherche et le Développement Agricoles</i>
DCST de China	Centro de Desarrollo Científico y Tecnológico de China
ECOSA	Asociación de Semillas de la Organización de Cooperación Económica
EIPIN	Red Europea de Institutos de Propiedad Intelectual
ESA	<i>European Seed Association</i> (actualmente Euroseeds)
EUIPO	Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Foro EAPVP	Foro de Asia Oriental para la Protección de las Variedades Vegetales
INDECOPI del Perú	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INIA de España	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
INRA	<i>Institut national de la recherche agronomique</i> (Instituto Nacional para la Investigación Agronómica)

IP Key	IP Key está cofinanciado por la Unión Europea y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). Su ejecución corre a cargo de la EUIPO en cooperación con la OEP.
IP Key LA	IP Key América Latina
IP Key SEA	IP Key del Asia Sudoriental
IPO	Oficina de la Propiedad Intelectual
IPONZ	Oficina de la Propiedad Intelectual de Nueva Zelandia
IPOS	Oficina de la Propiedad Intelectual Singapur
ISF	<i>International Seed Federation</i>
ISTA	Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas
ITPGRFA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
JATAFF	Asociación Japonesa de Innovación Tecnológica en Agricultura, Silvicultura y Pesca
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
KIPO	Oficina de la Propiedad Intelectual de Corea
KSVS	Servicio de Semillas y Variedades de la República de Corea
MAFF del Japón	Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón
MAFRA de la República de Corea	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales de la República de Corea
MARA de China	Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China
MARD de Côte d'Ivoire	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Côte d'Ivoire
MARD de Viet Nam	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Viet Nam
MCIH de Burkina Faso	Ministerio de Comercio, Industria y Artesanía de Burkina Faso
MIC de Malí	Ministerio de Industria y Comercio de Malí
MINMIDT del Camerún	Ministerio de Minas, Industria y Desarrollo tecnológico
MINRESI del Camerún	Ministerio de Investigación Científica e Innovación
Naktuinbouw	Servicio de Inspección de la Horticultura de los Países Bajos
NASC de Nigeria	Consejo Nacional de Semillas Agrícolas de Nigeria
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCVV	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea
OEP	Oficina Europea de Patentes
OMA	Organización Mundial de Agricultores
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
PRV de Suecia	Oficina Sueca de Patentes y Registro
QUT de Australia	<i>Queensland University of Technology</i> de Australia
SAA	Asociación de Semillas de las Américas
SENADI del Ecuador	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales
Sida	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SNICS de México	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
WECARD (véase también CORAF)	Consejo de África Occidental y Central para la Investigación y el Desarrollo Agrícolas

-
- ⁱ Definiciones sobre estadísticas del sitio web utilizadas en este informe:
- Los “usuarios” son los individuos que se han conectado al menos una vez en el intervalo de fechas señalado.
 - Una “sesión” es un conjunto de interacciones de los usuarios con un sitio web que se producen en un intervalo de tiempo determinado. Por ejemplo, una sola sesión puede incluir múltiples visualizaciones de páginas, eventos, interacciones sociales y transacciones de comercio electrónico. Un solo usuario puede iniciar múltiples sesiones. Esas sesiones pueden tener lugar un mismo día o a lo largo de varios días, semanas o meses. En cuanto finaliza una sesión, se puede iniciar otra. Una sesión puede finalizar por dos motivos:
 - Caducidad por tiempo:
 - tras 30 minutos de inactividad
 - a medianoche
 - Cambio de campaña:
 - si un usuario accede a través de una campaña, sale y vuelve a acceder a través de una campaña distinta.
 - Las “páginas vistas únicas” son el número de visitas durante las cuales la página especificada se visualizó al menos en una ocasión.
 - Las “páginas vistas” son el número total de veces que se visualizó una página. Se contabilizan las visitas repetidas que realiza un mismo usuario a una única página durante la misma sesión.
 - El “número de visitas” es el número de dispositivos empleados para consultar el sitio web en un mes (una persona puede emplear más de un dispositivo).
- ⁱⁱ Los “seguidores” son las personas que reciben los tuits de una cuenta.
- ⁱⁱⁱ Las “impresiones” son las veces que un tuit aparece en la cronología o en los resultados de búsqueda de un usuario.
- ^{iv} Las “interacciones” son el número total de veces que un usuario ha interactuado con un tuit. Corresponden a los clics efectuados en cualquier parte del tuit: retuiteos, respuestas, seguimientos, me gusta, enlaces, tarjetas, etiquetas, contenido multimedia insertado, nombre del usuario, fotografía del perfil o ampliación del tuit.